AÑO 21. Sábado 18 de junio de 1864.—San Ciriaco y Santa Paula, mártires. NUM. 144

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Por acuerdo de la Junta económica de este Apostadero en sesion de 13 del actual y en cumplimiento de real órden de 16 de abril último, saca á pública subasta el suministro de carbon de piedra para la Armada y demás atenciones en el puerto de Santiago de Cuba bajo el pliego de condiciones que va inserto á continuacion. Y para el remate que ha de celebrarse simultáneamente en esta Junta Económica, la Consultiva de la Armada en Madrid é igualmente en el de Sr. Comandante de Marina de Cuba se ha señalado el dia 12 de agosto próximo á la una de la tarde, á cuya hora deberá principiar el acto y finalizará las dos; advirtiendo que además estarán de manifiesto dichos pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Comandancia General en todos los dias hábiles á horas de despacho. Habana, 16 de junio de 1864.—*Juan Bautista Sollet*, Secretario.

JUNTA CONSULTIVA DE LA ARMADA.—MINISTERIO DE MARINA.—DIRECCION DE ARMAMENTOS.—Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el suministro de carbon de piedra que pueda necesitarse para el servicio de los buques de la Armada y demás atenciones en el puerto de Santiago de Cuba.

OBLIGACIONES DEL ASENTISTA.

1ª Será de suministrar el carbon de piedra que se necesite para los buques de la Armada, los estacionados en dicho puerto ó los particulares que el Gobierno ó las Autoridades delegadas de este tengan por conveniente dictar para cualquiera atencion del Estado, todo de la clase y calidad y en la forma que se dirá.

2ª Para que el contratista pueda llenar la condicion anterior con la premura que exija el servicio, mantendrá en dicho puerto un repuesto permanente del número de toneladas de carbon de:

Mil quinientas toneladas españolas de las mejores minas del principado de Gales, denominado de Cardiff, conocidas con los nombres de Aberaman Merthyr, Nixon's Merthyr, Thomas Merthyr, Powells Duffrin, Nixon's Duffrin, Blanqueavey, Aberdare Steam Coal, Wayne's Merthyr, Navigation Steam Coal.

Quinientas toneladas idem del nombrado de Newcastle de las minas Buddle's West Hartley Cowpen Hartley, Howards, West Hartley, Double West Hartley, Hower's West Hartley Whitworth Park, Harting's Hartley.

3ª La autoridad principal de marina de dicho puerto facilitará al contratista local para establecer sus depósitos en un lugar conveniente para la facilidad y prontitud de los embarcos y desembarcos.

4ª El repuesto de que habla la condic on 2ª deberá constituirse en el mas corto tiempo posible, sin que exceda de cuatro meses, contados desde la fecha en que se otorgue la escritura

5ª Las cantidades de carbon que el contratista entregue de los depósitos deberán estar repuestas estando mas en el improrogable plazo de otro de otros tantos meses.

6ª Si el contratista dejase de suministrar el carbon que se le pida en la cantidad, tiempo y forma que se prevelone, siempre que corresponda á la cantidad que debe conservarse en depósito, ó la deterioro resulte de ella antes de transcurrir el plazo marcado para la reposicion de consumos, incurrirá en la multa de 4,000 rs. por la primera vez, y se adquirirá el combustible por Administracion á su perjuicio, de cuantas veces la diferencia que resulte de mas en los precios en las liquidaciones sucesivas. Y al reincidiese en la misma falta ó no existiese en la plaza combustible para llenar el servicio, podrá la Administracion declarar rescindido el contrato con pérdida de la fianza en favor de la Hacienda.

7ª En el caso de que el Gobierno ó la Autoridad principal de Marina de la Isla de Cuba previesen que en el puerto á que se refiere esta contrata pudiese exceder el consumo de carbon de la cantidad que en él haya establecida, lo avisará con la posible anticipacion al contratista, que estará en la obligacion de aumentarlo hasta la cantidad que se le designe dentro del plazo para la reposicion de consumos que se establece en la condicion 5ª, ó antes al pudiese verificarlo.

8ª Todo cargamento de carbon, tanto para el depósito como para reponer los consumos, deberá venir recompañado de una certificacion del Cónsul español en el punto de embarco, con cuyo documento quedará verdaderamente justificada la procedencia del combustible.

9ª Todo cargamento de carbon deberá ser precedido á su entrada en el depósito por uno ó mas maquinistas nombrados por la Autoridad principal de Marina.

10. Los gastos de las subastas, anuncios, copias de los expedientes de subastas y demás que se ocasionen hasta la completa terminacion del remate serán de cuenta de la persona á cuyo favor quede la contrata; así como los de reposicion del número de depósitos en ella que á juicio de la Autoridad competente se necesiten para las oficinas militares y de Administracion.

GARANTIAS A LA HACIENDA.

11. El derecho para presentarse como licitador, siempre que se tenga aptitud legal, se adquiere consignando en la Tesorería general de Ultramar, ó en la de Cuba, ó en la Depositaría de Rentas públicas de Santiago de Cuba, la cantidad de 4,525 fuertes en metálico. Los que se presenten en Madrid consignarán la misma cantidad en la Caja general de Depósitos, bien en metálico, ó su equivalente en títulos de la Deuda del Estado ó cualesquiera otros efectos públicos admisibles por la ley á los tipos que este tenga señalados ó de cotizacion.

12. Para responder á los licitadores del exacto cumplimiento de su compromiso prestará fianza de 1,700 fuertes, ó una cantidad en metálico ó en acciones del Banco Español de la Habana, con exclusion de otro valor, depositará en la mencionada Caja general de Hacienda pública ó Depositaría de Rentas públicas, sin abono alguno por réditos; y en Madrid en la referida Caja general de Depósitos, bien en metálico, ó su equivalente en títulos de la Deuda del Estado ó otros efectos públicos admisibles por la ley á los tipos que esta tenga señalados ó de cotizacion.

LICITACION.

13. El remate se adjudicará por licitacion pública y solemne, que se verificará simultáneamente el dia y hora que señalen los correspondientes anuncios, en Madrid ante la Junta consultiva de la Armada; en la Habana ante la Económica del Apostadero, y en Santiago de Cuba ante las Autoridades de aquella marina de aquel puerto.

14. La licitacion se verificará por pliegos cerrados, contrayéndose precisamente las proposiciones que se hagan á la forma y concepto del modelo adjunto número 2, y las proposiciones que se presentasen de otra manera serán desechadas desde luego. Asimismo se desecharán las proposiciones en que se fije á la tonelada de carbon mineral un valor que el que se señala como tipo admisible en la nota adjunta á este pliego.

Las proposiciones han de concretarse al mismo valor, ó á las rebajas de 10, 20, 30 ó mas céntimos de pesos fuertes á precio de la nota, no pudiendo fraccionarse sino de 10 en 10 céntimos; esto es, no pudiendo las proposiciones en que bajen 12, 25, 36 céntimos, sino que precisamente han de componer decenas justas, como las se indican.

15. Reunidas las corporaciones de que habla la condicion 13, los interesados que hayan de presentar proposiciones expondrán al Presidente durante el espacio de 30 minutos, contados desde la hora que se señale en los anuncios para empezar el acto, las dudas que se ocurran, pidiendo las aclaraciones que creyesen convenientes: en inteligencia que trascurrido aquel tiempo se dará principio á la entrega de los pliegos, sin admitir observacion al esplicacion alguna que interrumpa el acto.

A este darán principio los licitadores entregando al Presidente los pliegos cerrados y documentos del depósito constituido de que se ha hecho mérito, cuya operacion se hará en el espacio de otros 30 minutos, contados desde que expire el marcado anteriormente. Dichos pliegos se rubricarán por el órden que se reciban, y despues de entregados no podrán retirarse bajo pretexto alguno.

16. Trascurridos los 30 minutos señalados para la recepcion de los pliegos, se procederá á la apertura de los mismos por el Presidente de una de las corporaciones, y tomando nota el Escribano que intervenga, se repetirá la publicacion para inteligencia de los concurrentes, adicionando provisionalmente el remate hasta la superior resolucion al mejor postor, que será el que haya propuesto al que, sujetándose á las condiciones de este pliego, proponga precios mas bajos. Del resultado se extenderá acta detallada, que remitirán los presidentes de las Juntas al de la Consultiva de la Armada para que, con lo correspondiente á la misma, las pase á la resolucion del Gobierno y pueda en su vista adjudicarse definitivamente el remate.

17. Terminado el acto, se devolverán á los interesados los justificantes de la garantía que les autorizó para tomar parte en él, á escepcion de los que pertenezcan á la persona ó personas á cuyo favor se adjudique provisionalmente el remate, hasta que, si fuere aprobado por el Gobierno, preste la fianza de que habla la cond cion 12, y se extienda en su consecuencia la escritura.

18. Si del remate verificado resultare dos ó mas proposiciones iguales, se procederá en el acto, y durante 15 minutos sin prórroga, á nueva licitacion entre los interesados cuyas proposiciones sean idénticas. Trascurrido dicho tiempo dará el Presidente por terminada la subasta, avisándolo dentro por tres veces.

En el caso de que resulte la misma igualdad entre las proposiciones presentadas en los distintos puntos en que simultáneamente hubiese tenido lugar la subasta, se abrirá en la condicion 13, la nueva licitacion oral tendrá efecto solo en Madrid el dia y hora que se señale y anuncie con la prórroga de licitacion. á cuyo acto deberán presentarse los licitadores, bien por sí mismos, ó por medio de apoderado, competentemente garantido, entendiéndose que renuncian su derecho sino lo ejercieren de uno ó otro modo.

Las bajas á que da lugar la licitacion absoluta acreditará el órden que se establece en la condicion 14.

19. Adjudicado definitivamente el remate, ha de manifestar el interesado si tiene uno ó mas sócios, porque en este caso serán estensivas á ellos las obligaciones contraidas, cuya responsabilidad se exijirá por la vía de apremio y procedimiento administrativo, segun clarl. 11 de la Ley de Contabilidad y Administracion del Estado de 20 de febrero de 1850 con la que se ejecutará el dispuesto en la ley, y la renuncia do todos los fueros y privilejios particulares.

RAMO DE VÍVERES GENERALES.

20. La vijilancia para el cumplimiento de los repuestos que son obligatorios al asentista, se comete al comandante y Comandante del puerto de Santiago de Cuba.

21. La Harinera no es responsable de las averías que puedan ocurrir en los depósitos, sean las que fueren las causas que las motiven; sin embargo, en casos extraordinarios, si el contratista impetrase el auxilio de las autoridades para poner á cubierto la propiedad, deberá facilitárselo.

22. Las entregas del carbon á los buques las hará el contratista á virtud de pedidos formalizados por quien corresponda, y con arreglo á las ordenanzas y reglamentos vijentes, en cuyos documentos pondrá el Contador del referido puerto la providencia al contratista para la entrega, y este la verificará con guias duplicadas y valoradas, intervenidas por aquel jefe, recojiendo en una de las dos la correspondiente vuelta de guia, ó recibo, del respectivo oficial de cargo, con la intervencion de su contador, haciéndose constar en el mismo documento haberse reconocido y resultar de recibo con la firma del segundo comandante del buque.

23. A la entrega del carbon á los buques procederá el correspondiente reconocimiento, á que asistirá el segundo comandante, el contador y el maquinista de cargo, y, en defecto del primero, otro oficial que nombre el comandante del buque.

Si del reconocimiento practicado por esta comision resultase no ser de recibo el carbon por su mucho polvo, estará obligado el contratista á pasarlo por cribas de media pulgada de claro, quedando de su cuenta el importe, excluido del recibo el polvo y garvillo que cayere.

24. Si del reconocimiento practicado, segun la condicion 23, resultase no ser de recibo por su mala calidad, no se admitirá en el depósito, quedando de su cuenta el contratista á reponerlo en los mismos términos que el de consumo, segun se expresa en las condiciones 4ª y 5ª, siempre que dichos cargamentos hayan sido acompañados de la correspondiente certificacion que acredite su procedencia de los puntos marcados en la condicion 2ª, pues de no venir acompañado de dicha certificacion, estará el contratista sujeto á la remuneracion por daños y perjuicios que marca la condicion 6ª

25. El recibo del carbon se verificará en tierra en los depósitos por medio de partidas construidas al efecto, por cuenta del contratista, y de las cuales se pasarán todas las que á su arbitrio designe el oficial ó maquinista que lo reciba, en el bien entendido que el promedio de las pesadas servirá de tipo para deducir el peso total de las que se hayan recibido.

26. En cada lancha irá una persona nombrada por el comandante, ó segundo comandante, que acompañe el combustible, para su seguridad, llevando una papeleta del contador, expresiva del número de toneladas que contiene, quien dará otra igual al jefe de la contratista para que le sirva de recibo provisional; pero este quedará sujeto por consiguiente ocurrencia que implida llegar á bordo sí y quien completo, por ser enteramente de cuenta y riesgo del contratista la conduccion del referido carbon á los buques. Siempre que estos puedan atracar al muelle de embarque, lo recibirán en sí, aunque verificando las pesadas se pueda quedar dicho.

27. En las horas inhábiles, si no, el sol estará obligado el contratista á poner al costado del buque que haya pedido el combustible hasta 120 toneladas, si bien á juicio del Comandante podrá reducirse este número en proporcion del tiempo que exija el trabajo de su asentista y estivadores en las cargas generales. En tanto contratistas y operarios, calificados por la Autoridad superior de la Marina, no tengan combustible del referido carbon, no podrán trabajar de noche, con objeto de que se habilite en el menor tiempo posible.

28. Los derechos que en la actualidad pague el carbon de piedra de este contrato serán de cuenta del Gobierno, como también el contratista, á quien se le abonará el importe de los derechos correspondientes.

Habana 11 de junio de 1864.—El Contador de Marina, Ramon Ortiz de Zárate.—Conforme: El Comandante de Marina, Ramon Fernandez.—Conforme: El Ordenador de Marina, Ramon Gil Delgado.—Conforme:

HABANA.

VIERNES 17 DE JUNIO DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *mayo*.....	25	PUERTO RICO, *junio*....	1?
BARCELONA, *mayo*.....	25	STO. DOMINGO, *junio*...	2
CADIZ, *mayo*.....	16	NEW-YORK, *junio*.....	8
PARIS, *mayo*.....	23	N. ORLEANS, *mayo*.....	28
LONDRES, *mayo*.....	28	MEJICO, *mayo*	26
LIVERPOOL, *mayo*.....	28	VERACRUZ, *mayo*	31

Los sucesos militares que se precipitan actualmente en los diversos teatros de la guerra de los Estados-Unidos absorben de tal manera la atencion y el interés del público que casi pasan inadvertidos entre el estruendo de los combates incidentes importantísimos de la gran crísis política que se va desarrollando en aquel país, paralelamente á la guerra, ó mejor dicho, crísis política de que es verdadera manifestacion, causa y efecto á la par la guerra misma. Al lado de la crísis política se desenvuelve tambien la crísis económica; pero aplazando tratar de esta última para otra ocasion, diremos hoy algunas palabras acerca de la primera.

Los preparativos de los partidos para la eleccion presidencial que ha de efectuarse en el próximo noviembre, revelan de una manera evidente la existencia de esa situacion penosa y ocasionada á grandes sacudimientos y transformaciones que hemos esplicado con el nombre de crísis. La division que ya de largo tiempo se iba elaborando y acaba de estallar en el seno del partido radical, es cosa mas grave de lo que á primera vista parece, y está destinada á ejercer un poderoso influjo en las futuras soluciones y definitivo desenlace de las cuestiones pendientes en aquella alterada república. No hay mas que leer las resoluciones adoptadas por la convencion que ha elegido candidato para la presidencia al general Fremont y la alocucion ó manifiesto que há publicado este personaje aceptando su candidatura, para convencerse de que es un grande abismo el que se ha abierto entre el gobierno de Wáshington y estos nuevos disidentes y seccionistas, que ya no son demócratas, ni partidarios de la paz, ni desleales disfrazados, sino radicales de pura raza, unionistas á todo trance, partidarios de la guerra á toda costa y de la subyugacion del Sur aun por los mas violentos medios, incluso el de la confiscacion.

Las campañas empeñadas actualmente en Georgia y en Virginia absorben, como hemos dicho, la atencion general, y de aquí el que no haya hecho toda la impresion que debiéra el levantamiento de esta nueva bandera del radicalismo. Hay mas: como se espera que el éxito de las campañas, segun sea favorable ó adverso á las armas federales, ha de influir de una manera decisiva en la resolucion de la cuestion electoral, como el triunfo ó el fracaso de Grant delante de Richmond podrá llevar á la Casa Blanca, bien á este general, bien á Mc Clellan, zanjándose de este modo la contienda entre Mr. Lincoln y el general Fremont; en este caso, decimos, todos esperan con el oido atento al cañon de las batallas el resultado de la lucha, convencidos como están de que el ulterior curso de la guerra es el que ha de decidir el conflicto político.

Pero hay que convenir, sin embargo, en que cualquiera que sea el éxito de las campañas entabladas actualmente, y cualquiera que sea el consiguiente desenlace de la cuestion presidencial, no dejará de seguir desenvolviéndose la crísis política en grandes proporciones y elaborándose esa transformacion que ha de realizarse necesariamente á pesar de los hombres y por las pasiones de ellos mismos en el modo de ser político y social de aquel país.

Desde un principio, y cuando la situacion militar, política y económica no habia llegado al estado crítico en que hoy se encuentra, hemos sostenido que era materia imposible la restauracion de la federacion americana tal como era antes de la guerra; hemos sostenido tambien que la crísis actual no terminará nunca por el esclusivo médio de las armas. Ahora con mas motivo no solo podemos ratificarnos en nuestras constantes opiniones sino que nos asisten poderosas razones y un copioso arsenal de hechos para formular nuestro pensamiento bajo la siguiente forma: que no es posible, á la altura á que han llegado las cosas, el restablecimiento puro y simple de la Union á cuyo objeto se ha consagrado con toda sinceridad (justo es decirlo) el presidente Lincoln; que no es posible la subyugacion del Sur por los medios violentos que han empleado los radicales y pretenden exajerar aun los que han levantado la bandera de Fremont. No es posible la restauracion de la Union, porque existe una contradiccion fundamental y metafísica entre los dos términos de union y fuerza; cuanto mas que los que aspiran por todos los caminos á lograr dicho objeto, se encuentran ellos mismos divididos; y no es posible la subyugacion del Sur por el esclusivo medio de la fuerza, porque aquella no podria realizarse sin el aniquilamiento completo del país rebelde, y lo que se aniquila no se subyuga; y esto aun sin tener en cuenta que semejante subyugacion ofrecería inconvenientes en el órden material que pueden calificarse de invencibles. Y despues de todo vendremos á parar en nuestra primera proposicion, "que la restauracion de la antigua Union es imposible."

Dios, que tiene el secreto de las leyes eternas que rigen el desenvolvimiento de los sucesos humanos y la clave del destino de los pueblos, solo sabe cual será el reservado á esa poderosa federacion americana tan próspera y feliz y contenta de sí misma apénas hace tres años; tan perturbada hoy, y tan incierta de su suerte futura, por efecto de la cruel guerra que la devora y que mientras mas dure mas aleja la esperanza de una restauracion de su antiguo poderío.

Nuestro apreciable colega la *Prensa* ha sido mal informado en todo lo que cuenta en su número de hoy relativo al Sr. Salazar y Mazarredo. Este diplomático español no ha estado en la Habana ni de incógnito, ni de ninguna manera, ni por lo tanto ha podido comer el dia 14 en casa del Excmo. Sr. Capitan General, ni embarcarse el 15 en el vapor-correo. Y cierto que no puede comprenderse que el Sr. Salazar tuviera que guardar el incógnito en tierra de España, cuando ha viajado ostensiblemente desde el Perú hasta Aspinwal, corriendo los riesgos que son públicos en la travesía del Istmo de Panamá.

El Sr. Salazar y Mazarredo llegó á Santómas el 28 del mes de mayo y se embarcó en el vapor de la mala real inglesa *Seine* con direccion á Southampton; así que, á estas horas, es regular que se encuentre en Madrid. Quien ha llegado á la Habana, no de incógnito sino con su correspondiente uniforme de marino español es el apreciable jóven D. Cecilio Lora, alférez de navío perteneciente á la escuadrilla del Pacífico, el cual acompañó desde las islas de Chincha al Sr. Salazar hasta Santómas, y se encuentra todavia entre nosotros, aguardando la salida del *Havana* para embarcarse en él con direccion á España por la vía de los Estados-Unidos.

Lo que llevamos dicho se encuentra referido muy esplícitamente en el artículo del *Diario* referente á los sucesos del Perú publicado el dia 15 del presente, una parte del cual ha tenido la *Prensa* la amabilidad de reproducir en su editorial de hoy. Por manera que si nuestro colega hubiera dado crédito al referido artículo, toda vez que es de suponer que lo leyó con atencion, no hubiese corrido el riesgo de ser sorprendido por los informes erróneos que le han obligado no solo á cometer varias inexactitudes respecto del Sr. Salazar y Mazarredo, sino tambien á desmentir á los que mas precavidos, cuando se trata de hechos y se dan como ciertos, no estampan en sus columnas mas que aquellos de cuya realidad tienen seguridad absoluta.

En el vapor correo *Cuba*, que ha salido hoy para los puntos de su carrera ordinaria, y que, segun se ha dicho, á su paso por la costa norte de Santo Domingo, tocará en Montecristi, se envian con destino á las tropas acantonadas en este último punto víveres, efectos de parque y otros pertrechos.

Ha sido nombrado Comandante militar y Teniente Gobernador de Nuevitas D. Enrique Sa del Rey, capitan de infantería, comandante graduado.

Interpelado el gobierno español por el diputado Sr. Galindo en la sesion que celebró el Congreso el 19 de mayo, acerca de la cuestion de Italia, el Sr. Pacheco, ministro de Estado se espresó en estos términos, resumiendo la oposicion del gabinete respecto de dicha cuestion y de la existencia del Pontificado:

La cuestion de Italia ha sido, es y será una de las cuestiones mas grandes. Hace tres años era viva y palpitante: entonces sucedió lo que todos saben; se resolvió, se aplazó. España hizo lo que creyó conveniente. ¿Volverá esta cuestion á ser viva y palpitante, y á exigir soluciones instantáneas? Volverá, señores; pero hoy no tiene la agitacion que tuvo; se lo quitó la cualidad de palpitante. Esta cuestion hoy espera, dormita, no reclama tan vivamente una resolucion, porque han venido otras mas del momento. Vino el año pasado la de Polonia, ha venido este año la de Dinamarca, cuestiones mas pequeñas que la italiana, pero que en este momento la eclipsan.

Este ministerio ha venido al poder en estos momentos: ¿qué debíamos hacer? ¿Agitar de nuevo la cuestion de Italia? El ministerio no lo ha creido así. Ha creido, que pues que habrá de venir alguna vez, era necesario estudiarla para resolverla, y entretanto mantenerse en una situacion que nosotros no hemos creado, pero que debíamos aceptar, porque la historia obliga á aceptar los hechos ya se aprueben ó no.

¿Se reunirá la Europa para tratarla? Iremos allá. ¿Habrá una guerra general por esta cuestion? Tomaremos en ella la parte que nuestro deber y nuestro decoro nos aconsejen; pero no podemos aceptar compromisos sobre una cuestion que aun no es palpitante, que no nos pide una resolucion inmediata.

Hay, sin embargo, un punto en que podemos ser esplícitos. La cuestion de Italia es múltiple; y si en la cuestion del Véneto, y de Nápoles y de los ducados, pueden influir las circunstancias del mundo, en la del Pontificado nosotros no tenemos que detenernos para declarar que la independencia del Pontificado es un punto cardinal, absoluto de nuestra política; que la independencia del Pontificado no es solo una cuestion de catolicismo, sino de la cristiandad; mas aun: de toda la civilizacion del mundo. Creemos que tal como han hecho los siglos el estado del mundo, fuera del Pontificado todos los poderes son accidentales; solo el Pontificado es un poder esencial, necesario. Creemos que puede pasar la grandeza de Francia, de Inglaterra, la de Rusia, sin que el mundo se trastorne; pero que si el Pontificado faltara, seria este un cataclismo cuya estension, magnitud y consecuencias no es posible calcular.

Ante este enigma espantoso no creemos que ningun gobierno digno de este nombre dejo de tener formada su resolucion. Esto no variará por un año ni por dos. De consiguiente, nosotros no tenemos inconveniente en decir lo que he dicho: en lo demás no tenemos que hacer sino cuando llegue el caso de ver lo que corresponde al decoro del país y sus intereses.

Nuestro deber ahora es estudiar esa cuestion, y entre tanto esperar. Esperemos; ¡cómo! no concurriendo á apóteosis escandalosas, ni negándonos á lo que sea justo y conveniente en las necesidades de la civilizacion moderna. Con esto creo haber resumido el pensamiento del gobierno, y haber satisfecho los deseos del Congreso.

Nuestro apreciable colega el *Boletin Mercantil* de Puerto-Rico, analizando la "Estadística general del comercio esterior" de esa isla correspondiente al año de 1862, y que acaba de publicarse, ofrece en resúmen los datos que reproducimos á continuacion y que no creemos exentos de interés, por cuanto se refieren á una provincia nacional con la que nos unen los mas estrechos lazos fraternales é intereses económicos que cada dia van adquiriendo notable incremento. Dice nuestro citado colega:

A $14.993,070 ascendió en el año de 1862 el comercio de importacion y esportacion de esta isla, cuya suma comparada con la que por igual concepto arroja la Balanza de 1861, da por resultado una diferencia de $252,813 á favor de 1862.

Las importaciones subieron á $9.199,108 ó sean $522,296 mas que en 1861.

Las esportaciones de frutos del país ascendieron á $5.793,961, ofreciendo con respecto al año 1861 una baja de $269,483, baja que segun posteriores datos correspondientes al año 1863 publicados en este periódico, queda ámpliamente resarvida.

Comparada la suma de las importaciones con la de las esportaciones, aparece una diferencia de $3.405,146 á favor de las primeras, ó mas claro, se ha importado por valor de nueve millones ciento noventá y nueve mil ciento ocho pesos y se ha esportado por el de cinco millones setecientos noventa y tres mil novecientos sesenta y un pesos.

Si las añejas teorías económicas sobre balanza de comercio no fuesen ya una letra muerta por haber demostrado los modernos economistas el error en que se fundaban, diríamos que esa diferencia era un síntoma fatal: pero esas doctrinas no prevalecen, y por consiguiente nada indica esa diferencia en contra del adelanto del país.

Durante el año 1862 entraron en todos los puertos de la isla 1,012 buques con carga que median 130,535 toneladas, y salieron 1,194 con 175,884 toneladas.

Total de entradas y salidas:

Navegacion de Europa.	586
Idem de América.....	1,620—2,206

con 266,449 toneladas de carga y 20,684 tripulantes.

En lastre entraron 394 buques y salieron 133 que median 69,804 toneladas y tenian 4,437 tripulantes.

Los derechos recaudados por las aduanas ascendieron en el citado año á $1.532,083, cuya cantidad comparada con la de 1861, ofrece un aumento de $36,341.

Tomamos de los últimos periódicos de la corte las siguientes noticias:

Madrid, 24 de mayo.

Se han hecho ya algunos nombramientos y cambios en el personal diplomático de que dan cuenta los diarios de ayer. Los que parecen mas próximos son el del Sr. Gonzalez Bravo para la Legacion de Roma y el del Sr. Sorela para el Brasil, acordados ambos definitivamente en uno de los últimos Consejos.

Tambien anteayer fueron firmadas por S. M. las credenciales de nuestro ministro en Francfort, D. Tomás Ligues y Bardají, quien muy en breve saldrá para su destino.

Sobre la base de la vacante de primer secretario de legacion que deja en Constantinopla el Sr. Sorela, nombrado ministro residente del Brasil, está segun parece acordada una combinacion de secretarios y agregados de planta. El Sr. Lapazarán, segundo secretario en Roma, va de primero á Constantinopla y de segundo el Sr. Moreno Villalva.

De secretario á la legacion de España en Buenos-Aires pasa el que lo es de la del Brasil, Sr. Castellanos; al Brasil, de secretario, el agregado en Roma, Sr. Carpeña, y de agregado á Roma, el que lo es de la secretaría de Estado. Sr. Corral.

El Gobierno procederá tambien muy en breve al nombramiento del personal de secretarios y agregados para la embajada de Méjico.

—En el largo Consejo de Ministros que tuvo anteayer lugar en el Real Sitio de Aranjuez, se trató extensamente, segun dice un diario de anoche, la cuestion del Perú y se acordaron las medidas que exijen los últimos sucesos. Las instrucciones para nuestros plenipotenciarios y jefe de las fuerzas navales en el Pacífico, irán por el correo que sale en primeros de junio, época para la cual habrán llegado ya á Europa por el correo del 28 de mayo noticias ulteriores sobre la conducta de nuestros ajentes en la república peruana y la actitud del gobierno del Perú.

Tambien se resolvieron en el Consejo otros varios asuntos de importancia, y entre ellos el de que los empleados de la Administracion militar disfrutarán de retiro como las demás clases del ejército. Ayer se ha presentado ya al Congreso el proyecto de ley relativo á este último punto.

—Dice la *Correspondencia*:

"Segun noticias, el Sr. Salaverría se está ocupando en la redaccion de los reglamentos para todas las carreras en la parte que á su ramo corresponde, tomando por punto de partida las bases que constan en la ley de presupuestos aprobada por el Congreso."

—El viaje de los duques de Montpensier á la capital de Baviera se relaciona con los proyectos de que daba cuenta hace poco una carta de Munich, y que están destinados á estrechar las relaciones ya existentes entre las familias reales de España y de Baviera.

—Ha sido aprobada por el ministerio de la Guerra la medida adoptada por el capitan general de Cuba respecto á que todos los individuos de tropa que con los dos años de abono por pase á Ultramar reunan ocho de servicio en este y aquel ejército, se les conceda la gratificacion de 2,000 rs. de que hablan los artículos 4º y 5º de la ley de reemplazo de 1856. Pero al aprobar esta medida se ha impuesto la limitacion de que hayan de pertenecer los interesados á los sorteos de 1855 á 1861 ambos inclusive.

—El dictámen de la comision del Senado sobre el proyecto de ley votado ya por el Congreso, en que se autoriza al gobierno para firmar un convenio con el Banco de España que permita estinguir todos los descubiertos del Tesoro y sobre la emision de títulos por valor de 600 millones de reales, y que firman los señores conde Cerrajería, Vazquez Queipo, Olivan, Sierra, Bayo, Miranda y Sanchez Silva, solo se diferencia del votado por la Cámara popular en la redaccion de la base segunda, que dice así:

"Segunda. El Banco de España emitirá 1,300 millones de reales en billetes hipotecarios al portador y á la órden, con interés de 6 por ciento al año desde 1º de julio de 1864, que se aplicarán ó negociarán á la par y se amortizarán á vencimientos fijos ó por sorteos. Se destinarán anualmente por el mismo establecimiento 200 millones de reales para el pago de interés y amortizacion de los billetes que tendrá lugar por semestre.

La amortizacion por sorteos no existía en el proyecto de ley votado por el Congreso, lo cual dará motivo á comision mista.

—En la línea del ferrocarril de Bárcona á Reinosa hay ocupados mas de 8,000 hombres, y es probable que para fines de año queden terminadas las obras, en las que se trabaja con estraordinaria actividad.

—Ayer á las tres de la tarde S. M. la Reina se dignó recibir en audiencia particular en el Real Sitio de Aranjuez al baron de Werthern, nombrado enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Prusia.

Anunciado préviamente por el introductor de embajadores, el señor baron, al elevar á las reales manos la carta que pone término á la mision de su antecesor, el conde de Galen, y la que le acredita en su espresada calidad, tuvo la honra de dirijir á S. M. el siguiente discurso:

"SEÑORA: Me considero muy dichoso en ser llamado á cultivar las relaciones de amistad y de perfecta inteligencia que siempre han existido entre Prusia y España. Emplearé todo el celo de que soy capaz para desempeñar este honroso encargo; y al rogar muy humildemente á V. M. se digne dispensarme la confianza de que para ello necesitaré, tengo la honra de poner en sus augustas manos la carta que da término á la mision del conde de Galen y la en que el Rey, mi augusto soberano, ha tenido á bien acreditarme cerca de V. M. en calidad de su enviado estraordinario y ministro plenipotenciario."

S. M. se dignó contestar:

"Señor ministro: Es muy grata para mí la mision que os ha confiado el Rey vuestro augusto soberano de fomentar las relaciones de amistad y buena armonía que felizmente existen entre España y Prusia. Mi mayor deseo es el de estrechar cada vez mas los vínculos que unen á ambos países. No dudo del celo y del acierto con que vos contribuireis á tan alto objeto, y de antemano podeis estár seguro de mi benevolencia.

Con la carta que acredita vuestra calidad de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Prusia en mi Córte, recibo la que pone término á la mision que tan honrosamente ha desempeñado vuestro antecesor el conde Galen, que tan buenos recuerdos ha dejado en España."

Acto contínuo el baron de Werthern pasó á ofrecer el homenaje de su respecto á S. M. el Rey, quien le acogió con su acostumbrada benevolencia.

—Ayer salió de Madrid para su posesion de Arjona el Sr. marqués de la Torre.

Creemos que en las circunstancias actuales será leida con interés la siguiente descripcion de Richmond, que tomamos de un periódico de Nueva York:

RICHMOND, segun el último censo, tenia una poblacion de 38,000 almas; pero esta se ha aumentado considerablemente desde el principio de la guerra mediante una afluencia inmensa de empleados civiles y militares, de especuladores, abastecedores, refugiados, etc., que han acudido de todos los puntos cardinales. Está situada la ciudad en el punto donde las mareas empiezan á hacerse sentir, cerca de las cataratas inferiores del James y á 150 millas de la boca de este rio. Levántase en un sitio pintoresco, en las dos colinas llamadas Richmond y Shockoe, separadas por el valle que lleva este último nombre; el paisaje en las cercanías es magnífico. La ciudad está bien construida y las calles, alumbradas con gas, se cortan en ángulos rectos.

En la colina Shockoe se elevan el capitolio y los demás monumentos públicos. El capitolio es un edificio grandioso, en cuyo salon central se ha colocado una estatua muy bella de Wáshington. Al Este de la plaza se levanta la casa del Gobernador. Mr. Jefferson Davis habita en una propiedad particular, comprada para él por el gobierno confederado. Hay en la ciudad diferentes hermosos monumentos, seis Bancos, trece periódicos, y veinte y tres iglesias. La parroquia de Mr. Jefferson Davis es una de las tres iglesias presbiterianas.

Las cataratas del rio James producen una fuerza motriz bastante considerable, que alimenta grandes fábricas, entre otras cuatro de hilado de algodon, cerca de cincuenta establecimientos de elaborar tabaco, molinos, sierras, herrerías, fundiciones, talleres de máquinas, etc. El establecimiento mas importante de esta última clase es el que se conoce con el nombre de *Tregedar Iron Works*, que ha hecho inmensos servicios al gobierno confederado fundiendo cañones y fabricando material de guerra. Las esportaciones de Richmond ascendian en otra época á cerca de $7.000,000, y sus importaciones á $750,000.

Los buques que no calan mas de diez piés pueden remontar el James hasta una milla de la ciudad, punto llamado *The Rockets*. Los que calan quince piés se detienen en Warwick, situado á tres millas mas abajo. Hay un canal que pasa por el lado de las cataratas, y por esta vía la navegacion se estiende hasta 200 millas mas arriba.

Richmond forma la cabeza de cinco caminos de hierro que rematan en Fredericksburg y el Potomac, en West Point y el rio York, en Petersburg y Norfolk, en Danville y en el rio Jackson. Por esas diversas vías la capital confederada se halla en comunicacion con todos los Estados del Sur. En frente de la ciudad están situadas las aldeas de Sprinhill y Manchester.

Richmond fué fundada en 1742; en 1779 fué declarada capital del Estado de Virjinia, y en junio de 1861 residencia del gobierno de los Estados Confederados de América. El Congreso se reunió allí por primera vez el 20 de junio del propio año. Al rededor de la ciudad se elevan varias colinas que se estienden á una gran distancia; en las mas importantes de ellas se han construido obras considerables, que constituyen actualmente las principales defensas militares de la plaza.

El *Bulletin* de Gálveston del 24 de mayo anuncia que el 22 habian llegado á Houston el gobernador Vidaurri (de Nuevo Leon y Coahuila) y el coronel Benavides, antiguo compañero del general Cobos. Vidaurri fué recibido en el paradero del camino de hierro por el general confederado Magruder, acompañado de su estado mayor y de una escolta militar. Esos honores se tributaron "al distinguido extranjero" y no al caudillo mejicano.

De Gálveston dicen con fecha 29 del propio mes:

El mayor general Magruder, el gobernador Vidaurri, el coronel Benavides y un número considerable de señoras y caballeros llegaron de Houston el juéves á bordo del vapor *Island City*, haciendo una escursion de recreo. Pasaron algunas horas en el fuerte Green, en la península de Bolívar, y en el fuerte Jackson, en el Spit, para visitar las obras. Salieron luego para esta ciudad, llegando al muelle á las cuatro de la tarde. Les hizo un saludo una seccion de una batería ligera situada al pié de la calle 22ª y fueron escoltados al Hotel de Wáshington por un crecido número de tropas. El viernes visitaron las fortificaciones levantadas al rededor de la ciudad. Todos salieron de regreso para Houston en un tren especial en la tarde de ayer.

Escriben de Eagle Pass con fecha 31 de mayo al *Bulletin* de Galveston:

Mejía ha aniquilado completamente el ejército del general Doblado. A últimas fechas las tropas de Mejía y las francesas se hallaban mas arriba del Saltillo.

Se confia en que dentro de treinta dias las tropas francesas ocuparán la orilla occidental del Rio Grande.

El 25, Juarez sentenció al P. Milmo á ser pasado por las armas si no abonaba 60,000 pesos.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos insertado lo que sigue:

CONFEDERACION DEL SUR.

El vapor inglés *Susana* nos trajo anoche periódicos de Houston y de Gálveston que alcanzan desde el 19 de mayo hasta el 10 y el 12 del actual respectivamente. Los lectores encontrarán á continuacion las noticias mas interesantes que la premura del tiempo no nos permitió insertar á última hora en nuestro número de hoy:

En la madrugada del mártes (24 de mayo) fué descubierto, unas diez millas al Este (de Gálveston) un gran vapor de tornillo y de tres palos, dirijiéndose hácia la escuadra bloqueadora. Dos cañoneras y el bergantin de tornillo salieron en demanda del buque extranjero, el cual cambió su rumbo hácia Bolivar, como tratando de ponerse á salvo ó de embarrancar; pero el bergantin le tomó dos millas de delantera y le fué fácil cortarle así el paso hácia la playa. Lo apresó en seguida el bergantin, lo tomó á remolque y lo llevó al fondeadero. El vapor extranjero arrojó una densa columna de humo negro.—Parece muy singular que ningun buque intente burlar el bloqueo durante estas noches de luna, y los movimientos del citado vapor indican que tal era su intencion. Debia haber perdido seguramente su rumbo, pues de otro modo no se habria acercado tanto á la escuadra al amanecer.

La goleta *Stingray*, procedente de la Habana en 15 dias (dice el *Bulletin* de Gálveston del 26 de mayo) fué apresada por los bloqueadores al medio dia del 22, fuera de la boca del Brazos. Fué abordada por un teniente, cuatro marineros y dos contrabandos, todos sin armas con excepcion del teniente. El capitan Dave Mc Clusky, de la *Stingray*, logró embriagarlos á todos, con excepcion del teniente; entonces se les echó mano y se les obligó á rendirse, dirijiéndose desde luego el buque hácia la playa. Uno de los bloqueadores mandó dos lanchas en su persecucion, pero las obligó á retirarse una parte del regimiento de Brown. Todo el cargamento, que era valioso, se salvó, y se espera tambien salvar la goleta. Esta es la segunda vez que el capitan Mc Clusky ha sido apresado, y en ambas ocasiones ha recuperado su buque.

Boca del rio Brazos, 30 de mayo á las 3 de la tarde.—Hoy á eso de las once, los vapores bloqueadores pasaron á unas 9 millas al Este de esta plaza, frente al punto del canal donde está embarrancada la goleta *Stingaree* (¿*Stingray*?) y le dispararon unos diez tiros, uno de los cuales, segun tengo entendido, dió en la popa, pero causándole poco daño. Ahora hay dos bloqueadores (vapores de hélice) fondeados frente á la goleta.

Gálveston 4 de junio.—El vaporcito *Susana* se coló antenoche en el puerto sin decir siquiera "con permiso de Vd."—Créese ahora que el vapor *Isabel* fué apresado fuera de la barra en la noche del sábado último (28 de mayo), pues salió de la Habana 4 ó 5 dias antes que el *Susana*. El cargamento de este vapor, parte del cual consiste en medicinas, pertenecia principalmente del gobierno.

Boca del rio Brazos, 30 de mayo.—El sábado 28 del corriente, á eso del oscurecer, oimos fuego de cañon hácia Gálveston, y á eso de las ocho pareció acercarse hasta nueve millas de esta plaza; á las nueve, se distinguia claro y rápido, tanto que los repetidos fogonazos de los vapores en distintas direcciones trajeron á las mientes de los que lo presenciaron el combate entre el *Alabama* y el *Hatteras*. Por un momento pareció que los perseguidores habian quedado burlados y todo estuvo tranquilo durante unos 40 minutos; pero el fuego empezó entonces de nuevo á corta distancia, al Oeste de este punto y algo mas cerca de la playa. Un momento despues, todo volvió á quedar tranquilo; pero á eso de las once y media, estalló un cañoneo furibundo frente á la boca del rio y muy cerca de la playa; duró poco y todo quedó en silencio. A la mañana siguiente se vieron desde aquí tres cañoneras al ancla con un vaporcito á su lado, el cual fué sin duda alguna la causa del cañoneo de la noche anterior. Luchó evidentemente con fé para librarse de sus perseguidores.

Gálveston, 30 de mayo.—El vapor de ruedas á que aludí en mi despacho de ayer, fué traido á las cinco y cincuenta minutos de dicho dia, apresado por el bloqueador de San Luis ó por el de Brazos. Es del mismo modelo y de la misma construccion que el *Isabel*, aunque parece algo mas grande. (Ese buque era en efecto el *Isabel*.)

Galveston, 6 de junio.—Otro vapor burló anoche el bloqueo sin haber sido descubierto por la escuadra bloqueadora. No han mediado aun comunicaciones con él.

Galveston, 9 de junio.—En la noche del lúnes burló felizmente el bloqueo la goleta *** y fondeó en este puerto á las tres de la madrugada. Esta goleta salió de la Habana el 29 de mayo, ó sea un dia despues que el vapor *Susana*.

Además de las noticias marítimas que preceden, los periódicos de Houston y de Gálveston traen las siguientes:

Shreveport, 21 de mayo.—El *T. D. Hine* acaba de llegar de Alejandría, conduciendo 150 prisioneros. He aquí la lista de los vapores apresados y destruidos en el Rio Colorado (seguimos hostilizando á los demás, ninguno de los cuales ha pasado el Snaggy-Point): Cañoneras *Eastport, Chellicothe, Covington y Signal número 5*: Trasportes *Woodford, Ohio Belle, Emedin, Star Light, Belladonna, Tuclede, Champion número 3, Champion núm. 5, Thos. Hostings, John Warner y City Belle*. Despues de los que preceden han sido apresados dos trasportes mas y dos cañoneras cuyos nombres no se dan.

Camden (Arkansas), 24 de mayo.—Lo siguiente es auténtico y se ha recibido por conducto oficial: En la noche del 17 del corriente, el general Shelby atacó y tomó la poblacion de Dardanelle, quedando en su poder 150 contrabandos, 74 federales, 150 revólvers de marina, 100 rifles de Enfield y dos vastos almacenes de efectos de administracion militar y de hospital, y una cantidad considerable de medicinas. Los efectos de administracion militar que no pudieron utilizar las fuerzas se repartieron entre las familias leales. Despues que la ocupamos hormiguean en la poblacion los proséliton de nuestra causa. Los contrabandos cojidos eran de diferentes estatura, sexo y edad. Las mujeres y los muchachos fueron devueltos á sus amos que los reclamaron. A los prisioneros federales se les puso en libertad bajo palabra, evitando así debilitar nuestra fuerza para custodiarlos. Solo por el inevitable accidente de haber sido descubierto por un escucha á alguna distancia de la poblacion, no logró el general Shelby hacer prisionera toda la guarnicion; pero tan precipitada fué la fuga que unos 150 federales se arrojaron al rio Arkansas y se ahogaron en presencia de sus esposas y de sus hijos. Shelby se apoderó tambien de veinte y seis tiros de mulas y carros.

Camden, 27 de mayo.—Las siguientes noticias oficiales son de todo punto dignas de crédito: El 24, el general Marmaduke atacó con buen éxito la escuadra enemiga cerca del embarcero de Gane. El capitan Jacobs, del 4º de Missouri, abordó y destruyó el trasporte *Lebanon*, mientras la batería de Pratt prestaba excelentes servicios batiéndose con las cañoneras. Una de estas recibió tales averías que fué menester remolcarla fuera de tiro. Toda la escuadra fué arrollada rio abajo.

Camden, 1º de junio.—Una carta de Bolivar de fecha del 29 del pasado dice que el general Buckner ha sido nombrado probablemente teniente general y mandadado á Arkansas. Tambien trae lo siguiente:

"*Cuartel general, 30 de mayo.*—Hemos apresado un vapor y echado dos á pique, y acribillado dos cañoneras. La batería de Pratt ha batido de lo lindo á las cañoneras, obligándolas á retirarse.

Gálveston, 6 de junio.—Por órden del general E. Kirby Smith, ha sido remitido, bajo custodia, á Shreveport, Mr. Mc Kee, de esta ciudad, que hace algunos meses habia sido arrestado por las autoridades. Entre otros cargos que se le hacen, resalta el gravísimo de hallarse complicado en una correspondencia que medió entre su padre político, Mr. Bailey, de Alejandría, y el general Banks, sobre ventas de algodon á este último antes de que tomase á Alejandría, ó en aquellos dias, y cuya correspondencia cayó en nuestro poder.

Cuartel general del cuerpo de Wharton, 29 de mayo.—Las últimas noticias que tenemos del enemigo (del ejército de Banks) anuncian que seguía retirándose hácia Nueva Orleans, temiendo que nuestro ejército tomase el mismo rumbo.

Podemos ya bañar nuestros caballos en las aguas del Mississippí.

Una parte de la caballería del general Wharton está operando actualmente entre el Atchafalaya y el Mississippí, y causando daños inmensos al enemigo.

Finalmente, segun dicen los periódicos tejanos, había llovido mucho en el Estado y las cosechas presentaban el aspecto mas halagüeño.

Por un buque llegado ayer de Matamoros se han recibido cartas que traen algunas noticias de interés.

Dícese que iba á salir muy en breve á campaña la guarnicion de aquella plaza, lo cual causaba bastante zozobra. Parece que trataba de hacer frente á un cuerpo de tropas imperiales bastante numeroso que se hallaba ya en el estado de Tamaulipas y cuyo objeto era ocupar á Matamoros.

Juarez estaba todavía en Monterey exigiendo contribuciones ruinosas. Solo á un sacerdote de aquella ciudad se dice que habia exijido 60,000 pesos, con la prevencion de que si no los entregaba en un breve plazo que le habia fijado, lo pasaria por las armas. Varios de los principales vecinos estaban presos por no haber podido satisfacer las exacciones que se les habian impuesto.

Segun las mismas cartas, los confederados avanzaban en número bastante considerable contra Brownsville, y se creia que no podria resistir la corta guarnicion federal que allí quedaba.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, junio 8 de 1864.

CRONICA DE LA GUERRA.

II.

El ejército mas inmediato al de Grant y mas en relacion con él es el de Butler; tan inmediato que los cuerpos de señales se las hacen del uno al otro. Sin embargo, es probado que Butler no sirve absolutamente de nada al general Grant, que le ha quitado ya el cuerpo de Smith y que acaso lo conserva todavía en Bermuda Hundred sino por el honor de la bandera. La campaña de Butler ha sido un completo chasco de que deben reirse muy á sus anchas los confederados. De invasor que era al principio es ahora invadido y debe su seguridad en la orilla meridional del James en parte á las cañoneras y en parte á las fortificaciones que se construyeron para cualquier evento. Butler no ataca á los confederados; estos han solido atacarle, mas bien, al parecer, que para otra cosa con el objeto de retirar del frente algunas de sus tropas para mandarlas á Richmond y al ejército de *Lee*. Los últimos combates de este general han dejado ver que *Beauregard* le ha reforzado.

En el mismo rio James, donde pudiera haber habido algun combate entre las cañoneras y los monitores del Norte y las merrimacs del Sur, no ha sucedido hasta ahora, que yo sepa, absolutamente nada: las últimas continúan bajo los cañones del fuerte Darling, prefiriendo sin duda emplear sus fuerzas en la defensa, si los buques blindados del Norte pretenden forzar el paso á intentar hazañas difíciles y arriesgadas bajando ellas á provocar á sus enemigos.

Por manera que en los dominios de Butler solo ocurren ya algunos tiroteos de avanzadas, ó algun desafio al cañon, de esos que suelen así llamarse y verse en los lances de esta contienda.

Por compensacion se reciben del fuerte Monroe noticias como la de haber sido hecho prisionero *Fitz Hugh Lee* con quinientos jinetes y de combates navales de dos horas que no han existido sino en el archivo de los telegrafistas ó de sus informantes.

Tambien suelen recibirse órdenes *á la* Butler. Ha dispuesto el excomandante de Nueva Orleans que los prisioneros hechos por el general Wild en sus recientes encuentros á orillas del James y que fueron trasladados al fuerte Monroe, sean devueltos al cuartel de Wild "para ser tratados de una manera particular que no se dice." Algunos, interpretando la órden, creen que Wild está encargado de ejercer represalias por la muerte dada por los confederados á cierta clase de soldados que hicieron prisioneros.

La señora de Butler ha hecho una visita á su marido en Bermuda Hundred y ojalá hubiese podido suavizar un poco ese carácter rencilloso y malvado que dicta órdenes de represalias!

El general Sherman no ha llegado aun á Marietta, punto que le interesa tomar por sus comunicaciones. Ha comunicado desde la estacion ó paradero de Ackworth á Mr. Stanton que dominaba el camino hasta seis millas de aquella plaza y que "todo marchaba bien."

El general Sherman quiere ser el único corresponsal en su ejército, porque considera á los de los periódicos pájaros de mala pluma. Por lo mismo sus operaciones en un teatro tan remoto pasan sin las *crónicas* de que tanto han gustado siempre los grandes capitanes de todos los siglos. Para saber sus hechos se necesita consultar los partes oficiales, que si son muy aceptables por no haber otra cosa, son tambien sumamente breves y poco esplícitos; y si no, hay que atenerse á las relaciones de viajeros que saben generalmente las cosas por tradicion y á medias.

Hagamos, sin embargo, un esfuerzo para compajinar los partes con las relaciones, á ver si sacamos en limpio una narracion seguida.

El general Sherman llegó á Dallas el sábado 28 de mayo y mandó refuerzos á Mc-Pherson, que *deberia llegar á Atlanta el próximo sábado*, esto es, el 4 de junio, á no ser que se lo impidiese una fuerza considerable enemiga. Mc-Pherson habia tomado posesion del puente sobre el Chattahoochie á doce millas de Atlanta. El gobierno habia mandado pertrechos y refuerzos á Sherman para facilitarle sus movimientos; pero por el mismo conducto se sabe que el 31 fué atacado Sherman y que batió al enemigo.

El 2 de junio avanzó Mc Pherson de Dallas hácia New Hope Church y Stoneman

ro de aquellos la titulaba *Delicias de Colon* prepara cuatro danzas nuevas." *All right.*

Baños de Santa Rita.—Los de esta denominacion en la villa de las lomas, se ven cada dia mas concurridos por los bañistas de ámbos sexos, algunos de los cuales nos ruegan llamemos la atencion de quien corresponda, acerca de la escasez de agua que se nota en los mismos, y principalmente á cierto caracteristico oloroillo, muy parecido al del álcali volátil, el cual está revelando que no existe todo el aseo que debiera, y que el público tiene derecho á esperar.

Funciones de beneficio.—Segun un apunte que tenemos á la vista, el domingo próximo se verificará una bien combinada funcion á beneficio de la dama jóven del teatro de Villanueva Srta. Cala. Es de esperar que la concurrencia corresponda á las simpatías de que goza la beneficiada.

Parece que la semana entrante se efectuará tambien en aquel teatro una funcion á beneficio del actor Sr. Carbia, que debe marchar en el vapor *Barcelona*, dice el apunte. "Los amigos de dicho señor, añade, y aun la reunion de los jóvenes del Louvre, se han propuesto que dicho beneficio sea productivo. En su despedida ofrecerá el beneficiado el drama titulado "D. Francisco de Quevedo", con el cual se estrenó en Tacon y que fué muy celebrado. La señora Toral y su apreciable hija, así como el Sr. Viñolas, tomarán parte en dicha funcion. Oportunamente se anunciarán otras piezas de que debe constar el programa."

Toros en campaña.—En toda regla, y con su indispensable condicion cuando se trata de lo que tratamos (toros), los actuales empresarios de la plaza de Belascoain, Lara y Marin, anuncian que el domingo 19 tendrá efecto la corrida en que ellos se darán á conocer.—Lidiáranse seis bichos de muerte escogidos por quien lo entiende, etc. El que quiera saber mas que vaya á Salamanca.

Sociedad mercantil.—Segun una circular que se nos ha dirigido, el Sr. D. Ramon Pedrera, habiéndose separado de los Sres. Goicuría, Valley y Cª, ha sabierto en esta plaza un establecimiento de ferretería bajo la razon de Pedrera y Cª, en la cual se interesa como socio comanditario don Estanislao Pedrera, sócio que fué de don R. R. Torices. Girará la nueva sociedad bajo la razon de R. Pedrera y Cª

Lo de todos los dias.—Quince individuos quedaron ayer incursos en las penas señaladas para los infractores de las Ordenanzas municipales, contándose entre los penados siete carretoneros.

Fiesta religiosa.—Se nos ha remitido para su insercion la comunicacion siguiente:

"Real y Esclarecida Archicofradía del Smo. Sacramento de la parroquia de Jesus María y José.—Esta corporacion celebrará el próximo domingo 19 la festividad del Corpus Christi bajo este órden: A las nueve de la mañana empezará la fiesta, oficiando el Sr. Cura y desempeñando el panegírico el elocuente orador Pbro. D. Gregorio Escudero, cura párroco de Regla: se cantará una misa de Mercadante por la capilla del acreditado Alarcon. Por la tarde á las cinco y media saldrá la procesion por la carrera de costumbre. Lo que se pone en conocimiento de los señores cofrades y demás fieles para su debida asistencia, recomendándose eficazmente á los primeros el exacto cumplimiento de las prescripciones de nuestros Estatutos acerca de esta festividad. Habana y junio 16 de 1864.—*El Secretario.*"

Entierro.—Dice el *Diario* de Cuba en su número del 11 del corriente:—"So ha verificado hoy el del Sr. D. Fernando Eduardo Ortiz, Prebendado de esta Santa Iglesia Catedral, que ha muerto á los 72 años de edad, despues de una enfermedad larga y penosa, en que probó su resignacion verdaderamente cristiana, y habiendo recibido todos los auxilios de la religion, de que fué digno ministro, y á que sirvió como cura propietario del pueblo de San Luis de los Caneyes muchos años, conduciéndose siempre como buen sacerdote, hombre bien quisto, amable, servicial, y muy acreedor á las consideraciones con que todos le veíamos, por ser muy digno de ellas. ¡Hayale Dios premiando con la paz eterna!

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—*San Cirisco, ста. Paula y compañeros mártires.*—Españoles fueron todos por mas eminentes en la fé en los primeros tiempos en que se conoció en la Península el cristianismo. Vivian en Málaga: cuando se publicó el edicto para que todos los súbditos del imperio reconociesen el poder de los dioses, bajo la pena de ser tratados como traidores á la patria. Los referidos santos se presentaron luego á la autoridad y le anunciaron que ellos no prestarian nunca adoracion mas que al Dios de los cristianos: irritado el juez mandó atormentarlos, pero viendo que cada vez estaban mas constantes en su fé, los apedrearon hasta que en medio de esto suplicio entregaron al alma al creador. Por los mismos tiempos los reyes católicos conquistaron la ciudad de Málaga, bizo en edificar un templo en honra de estos santos.

Tambien asciten los Sto. Marcos y Marcellano hermanos, *Isaacio*, Ipacio tribuno, *Teodulo*, Eterio, Paulino mártires, el beato Gregorio, Barbarigo, Cardenal, Amando obispo, Calogero ermitaño y confesor, Marina é Isabel, vírgenes.

FIESTAS EL DOMINGO.—*Misas solemnes.*—En el Sto. Angel la del Sacramento á las 7, en la Catedral la de Tercia á las 9, en San Felipe, San Isidro, Carraguao, y parroquia de Guanabacoa, á las 9 la misa mayor.

A S. D. M.—En la Catedral, Jesus María y parroquia de Guanabacoa misa cantada y procesion: en el Espíritu Santo, Monserrate y Guadalupe, misa cantada, sermon y procesion á las 4 de la tarde. En Sta. Clara misa solemne de 6 á 7, y queda de manifiesto de sol á sol.

MISA CANTADA A SAN JOSE.—En Sta. Teresa, San Francisco, Sto. Domingo, San Felipe, San Isidro, Monserrate, Guadalupe y San Nicolás, á la hora de costumbre.

MISA REZADA DE HORA.—De 9 en San Felipe y en San Isidro, de 10 en Sto. Domingo, Espíritu Santo, San Felipe, Sta. Clara y Sto. Angel, de 11 en la Catedral, Sta. Teresa, Sto. Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe y San Nicolás; de 12 en la Catedral, San Francisco, Merced, Sta. Clara, San Isidro, Sto. Angel, y parroquia de Guanabacoa.

COMUNION GENERAL.—De Servitas, en San Francisco, á las 7, y á las 5½ de la tarde los ejercicios espirituales de costumbre.

PLATICA.—En las parroquias en la misa mayor, de 7 á 8.

LA MERCED Y BELEN.—A las 8 misa cantada: en la Merced sermon.

PROCESION.—La del circular en el Sto. Angel de 4½ á 5 de la tarde: de agua vá á San Felipe.

SAN FRANCISCO.—El domingo 19 del corriente á las 7 comunion general.—A las 8 la misa de Sta. Juliana virgen: predica el Pbro. Sr. D. José Hermoso: despues de la misa, los Gozos de la Santa; y á continuacion los ejercicios propios del retiro. Y estará de manifiesto S. D. M. de sol á sol: por la tarde la procesion con el Santísimo dentro de la iglesia, y dada la bendicion se reserva.

CORTE DE MARIA.—*Dia 19 de Junio.*—Corresponde visitar á Sta. Sta. de la Misericordia, en el Espíritu Santo.—En Guanabacoa á Nta. Sra. del Purísimo Corazon, en la parroquia

SECRETARIA DE LA REAL Y MUY ILUSTRE Archicofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia del Sto. Angel Custodio.—El 19 del corriente á las 8 de la mañana tendrá efecto la misa del domingo tercero con sermon á cargo del Pbro. D. Tomás Mojuelo; y procesion á las 5½ de la tarde, con la que terminará el circular que se halla esta semana en la referida parroquia. Lo que se pone de avisa á los cofrades y demás fieles para asistencia.—Habana, Junio 16 de 1864.—El secretario, Máximo de Bouché y Mendivo. 3-17

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa, con un responso al final, por el descanso de las almas del Sr. D. Antonio Ferran y Vilardell, Señora Doña Micaela de Ajuria de Ferran y las de sus difuntos hijos pueden asistir á la iglesia de Belen el lúnes 20 del actual de siete á nueve de la mañana, donde recibirán la limosna de un escudo.

Habana, 17 de junio de 1864. 3-18

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa con responso al final por el alma de D. Modesto del Valle, pueden hacerlo el lúnes 20 del corriente desde las cinco y media á las nueve y media en la iglesia de San Felipe, donde recibirán el estipendio de un escudo. 2-18

RAMEO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en esta dia, reses, arrobas y existencia para el 19 del corriente.

Beneficiados.	Mantecas	Carne	Número.	Peso arb.	Peso lbs.	Precios por arroba en reales vellones.	Este tem.	Existencia.
Cerdos..	35	53	122	391	19	Manteca 40 á 44		
						Carne.... 44 á 48		503
Carneros	..	..	40	45	8	.... 40 á 46		54

Habana, 15 de junio de 1864.—El Administrador, *J. M. Feliú.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 17 del corriente.

GANADO.	NUMERO	PESO Arrobas	PESO lbs	PRECIOS.	EXISTENCIA.
Toros.....	130	1940	0	á 25	110
Bueyes.....	16	250	0	á 23	00
Terneros....	16	127	0	á 27	00
TOTAL..	162	2310	00		110

Rastro mayor, 18 de junio de 1864.—El Administrador, *Enrique Díaz.*

COMUNICADOS.

SR. DIRECTOR DEL *Diario de la Marina.*

Muy Sr. nuestro: sus atentos servidores que S.S.M. B. y que al final suscriben, agradecerán de V. que por la utilidad que pueda traer en bien de la humanidad se sirva insertar lo siguiente en las columnas de su apreciable periódico: Hemos tenido ocasion de presenciar en la calle de la Maloja nº. 94 uno de esos casos conmovedores y de la mayor consternacion en que jóven de doce años de edad, que atacada de un Croup desesperado, desahuciado por facultativos de poderla salvar de una muerte eminente y próxima por el desarrollo y progreso fatal que habia llegado un mal de tal naturaleza, se vió pintado en los rostros el desconsuelo al no saber que auxilio prestarle á la infeliz, que por ademanes, pues que con palabras perdido el socorro, el amparo y la protection de los concurrentes: en un brillo momentaneo, se fué á avisar á otro facultativo que en el que vive en la calle de Revilla-gigedo núm. 11, D. Cleto Diaz de Acevedo, ahora Senora acudió rectamente, con todo su saber y celeridad á la desgraciada paciente, de quien dejaron de verla personas que se ocupan de la que generalmente con todo el mundo se ha tratado como traidora á la patria. Los referidos santos se presentaron luego á la autoridad y le anunciaron que ellos no prestarian nunca adoracion mas que al Dios de los cristianos: irritado el juez mandó atormentarlos: pero viendo que cada vez estaban mas constantes en su fé, los apedrearon hasta que en medio de esto suplicio entregaron al alma al creador. Por los mismos tiempos los reyes católicos conquistaron la ciudad de Málaga, hicieron edificar un templo en honra de estos santos.

Tambien asciten los Sto. Marcos y Marcellano hermanos, *Isaacio*, Ipacio tribuno, *Teodulo*, Eterio, Paulino mártires, el beato Gregorio, Barbarigo, Cardenal, Amando obispo, Calogero ermitaño y confesor, Marina é Isabel, vírgenes.

FIESTAS EL DOMINGO.—*Misas solemnes.*—En el Sto. Angel la del Sacramento á las 7, en la Catedral la de Tercia á las 9, en San Felipe, San Isidro, Carraguao, y parroquia de Guanabacoa, á las 9 la misa mayor.

A S. D. M.—En la Catedral, Jesus María y parroquia de Guanabacoa misa cantada y procesion: en el Espíritu Santo, Monserrate y Guadalupe, misa cantada, sermon y procesion á las 4 de la tarde. En Sta. Clara misa solemne de 6 á 7, y queda de manifiesto de sol á sol.

MISA CANTADA A SAN JOSE.—En Sta. Teresa, San Francisco, Sto. Domingo, San Felipe, San Isidro, Monserrate, Guadalupe y San Nicolás, á la hora de costumbre.

MISA REZADA DE HORA.—De 9 en San Felipe y en San Isidro, de 10 en Sto. Domingo, Espíritu Santo, San Felipe, Sta. Clara y Sto. Angel, de 11 en la Catedral, Sta. Teresa, Sto. Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe y San Nicolás; de 12 en la Catedral, San Francisco, Merced, Sta. Clara, San Isidro, Sto. Angel, y parroquia de Guanabacoa.

COMUNION GENERAL.—De Servitas, en San Francisco, á las 7, y á las 5½ de la tarde los ejercicios espirituales de costumbre.

PLATICA.—En las parroquias en la misa mayor, de 7 á 8.

LA MERCED Y BELEN.—A las 8 misa cantada: en la Merced sermon.

PROCESION.—La del circular en el Sto. Angel de 4½ á 5 de la tarde: de agua vá á San Felipe.

SAN FRANCISCO.—El domingo 19 del corriente á las 7 comunion general.—A las 8 la misa de Sta. Juliana virgen: predica el Pbro. Sr. D. José Hermoso: despues de la misa, los Gozos de la Santa; y á continuacion los ejercicios propios del retiro. Y estará de manifiesto S. D. M. de sol á sol: por la tarde la procesion con el Santísimo dentro de la iglesia, y dada la bendicion se reserva.

CORTE DE MARIA.—*Dia 19 de Junio.*—Corresponde visitar á Sta. Sta. de la Misericordia, en el Espíritu Santo.—En Guanabacoa á Nta. Sra. del Purísimo Corazon, en la parroquia

SECRETARIA DE LA REAL Y MUY ILUSTRE Archicofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia del Sto. Angel Custodio.—El 19 del corriente á las 8 de la mañana tendrá efecto la misa del domingo tercero con sermon á cargo del Pbro. D. Tomás Mojuelo; y procesion á las 5½ de la tarde, con la que terminará el circular que se halla esta semana en la referida parroquia. Lo que se pone de avisa á los cofrades y demás fieles para asistencia.—Habana, Junio 16 de 1864.—El secretario, Máximo de Bouché y Mendivo. 3-17

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa, con un responso al final, por el descanso de las almas del Sr. D. Antonio Ferran y Vilardell, Señora Doña Micaela de Ajuria de Ferran y las de sus difuntos hijos pueden asistir á la iglesia de Belen el lúnes 20 del actual de siete á nueve de la mañana, donde recibirán la limosna de un escudo.

Habana, 17 de junio de 1864. 3-18

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa con responso al final por el alma de D. Modesto del Valle, pueden hacerlo el lúnes 20 del corriente desde las cinco y media á las nueve y media en la iglesia de San Felipe, donde recibirán el estipendio de un escudo. 2-18

RAMEO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, reses, arrobas y existencia para el 18 del corriente.

Beneficiados.	Mantecas	Carne	Número.	Peso arb.	Peso lbs.	Precios por arroba en reales vellones.	Este tem.	Existencia.
Cerdos..	35	53	122	391	19	Manteca 40 á 44		
						Carne.... 44 á 48		503
Carneros	..	..	40	45	8	.... 40 á 46		54

Habana, 15 de junio de 1864.—El Administrador, *J. M. Feliú.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 17 del corriente.

GANADO.	NUMERO	PESO Arrobas	PESO lbs	PRECIOS.	EXISTENCIA.
Toros.....	130	1940	0	á 25	110
Bueyes.....	16	250	0	á 23	00
Terneros....	16	127	0	á 27	00
TOTAL..	162	2310	00		110

Rastro mayor, 18 de junio de 1864.—El Administrador, *Enrique Díaz.*

COMUNICADOS.

SR. DIRECTOR DEL *Diario de la Marina.*

Muy Sr. nuestro: sus atentos servidores que S.S.M. B. y que al final suscriben, agradecerán de V. que por la utilidad que pueda traer en bien de la humanidad se sirva insertar lo siguiente en las columnas de su apreciable periódico: Hemos tenido ocasion de presenciar en la calle de la Maloja nº. 94 uno de esos casos conmovedores y de la mayor consternacion en que jóven de doce años de edad, que atacada de un Croup desesperado, desahuciado por facultativos de poderla salvar de una muerte eminente y próxima por el desarrollo y progreso fatal que habia llegado un mal de tal naturaleza, se vió pintado en los rostros el desconsuelo al no saber que auxilio prestarle á la infeliz, que por ademanes, pues que con palabras perdido el socorro, el amparo y la protection de los concurrentes: en un brillo momentaneo, se fué á avisar á otro facultativo que en el que vive en la calle de Revilla-gigedo núm. 11, D. Cleto Diaz de Acevedo, ahora Senora acudió rectamente, con todo su saber y celeridad á la desgraciada paciente, de quien dejaron de verla personas que se ocupan de la que generalmente con todo el mundo se ha tratado como traidora á la patria. Los referidos santos se presentaron luego á la autoridad y le anunciaron que ellos no prestarian nunca adoracion mas que al Dios de los cristianos: irritado el juez mandó atormentarlos: pero viendo que cada vez estaban mas constantes en su fé, los apedrearon hasta que en medio de esto suplicio entregaron al alma al creador. Por los mismos tiempos los reyes católicos conquistaron la ciudad de Málaga, hicieron edificar un templo en honra de estos santos.

Tambien asciten los Sto. Marcos y Marcellano hermanos, *Isaacio*, Ipacio tribuno, *Teodulo*, Eterio, Paulino mártires, el beato Gregorio, Barbarigo, Cardenal, Amando obispo, Calogero ermitaño y confesor, Marina é Isabel, vírgenes.

FIESTAS EL DOMINGO.—*Misas solemnes.*—En el Sto. Angel la del Sacramento á las 7, en la Catedral la de Tercia á las 9, en San Felipe, San Isidro, Carraguao, y parroquia de Guanabacoa, á las 9 la misa mayor.

A S. D. M.—En la Catedral, Jesus María y parroquia de Guanabacoa misa cantada y procesion: en el Espíritu Santo, Monserrate y Guadalupe, misa cantada, sermon y procesion á las 4 de la tarde. En Sta. Clara misa solemne de 6 á 7, y queda de manifiesto de sol á sol.

MISA CANTADA A SAN JOSE.—En Sta. Teresa, San Francisco, Sto. Domingo, San Felipe, San Isidro, Monserrate, Guadalupe y San Nicolás, á la hora de costumbre.

MISA REZADA DE HORA.—De 9 en San Felipe y en San Isidro, de 10 en Sto. Domingo, Espíritu Santo, San Felipe, Sta. Clara y Sto. Angel, de 11 en la Catedral, Sta. Teresa, Sto. Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe y San Nicolás; de 12 en la Catedral, San Francisco, Merced, Sta. Clara, San Isidro, Sto. Angel, y parroquia de Guanabacoa.

COMUNION GENERAL.—De Servitas, en San Francisco, á las 7, y á las 5½ de la tarde los ejercicios espirituales de costumbre.

PLATICA.—En las parroquias en la misa mayor, de 7 á 8.

LA MERCED Y BELEN.—A las 8 misa cantada: en la Merced sermon.

PROCESION.—La del circular en el Sto. Angel de 4½ á 5 de la tarde: de agua vá á San Felipe.

SAN FRANCISCO.—El domingo 19 del corriente á las 7 comunion general.—A las 8 la misa de Sta. Juliana virgen: predica el Pbro. Sr. D. José Hermoso: despues de la misa, los Gozos de la Santa; y á continuacion los ejercicios propios del retiro. Y estará de manifiesto S. D. M. de sol á sol: por la tarde la procesion con el Santísimo dentro de la iglesia, y dada la bendicion se reserva.

CORTE DE MARIA.—*Dia 19 de Junio.*—Corresponde visitar á Sta. Sta. de la Misericordia, en el Espíritu Santo.—En Guanabacoa á Nta. Sra. del Purísimo Corazon, en la parroquia

SECRETARIA DE LA REAL Y MUY ILUSTRE Archicofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia del Sto. Angel Custodio.—El 19 del corriente á las 8 de la mañana tendrá efecto la misa del domingo tercero con sermon á cargo del Pbro. D. Tomás Mojuelo; y procesion á las 5½ de la tarde, con la que terminará el circular que se halla esta semana en la referida parroquia. Lo que se pone de avisa á los cofrades y demás fieles para asistencia.—Habana, Junio 16 de 1864.—El secretario, Máximo de Bouché y Mendivo. 3-17

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa, con un responso al final, por el descanso de las almas del Sr. D. Antonio Ferran y Vilardell, Señora Doña Micaela de Ajuria de Ferran y las de sus difuntos hijos pueden asistir á la iglesia de Belen el lúnes 20 del actual de siete á nueve de la mañana, donde recibirán la limosna de un escudo.

Habana, 17 de junio de 1864. 3-18

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa con responso al final por el alma de D. Modesto del Valle, pueden hacerlo el lúnes 20 del corriente desde las cinco y media á las nueve y media en la iglesia de San Felipe, donde recibirán el estipendio de un escudo. 2-18

RAMEO DE GANADO MAYOR.

*Movimiento de consumo en este dia, reses, arrobas y existencia para el 19

EN 7608 LIBRES UNA MAGNIFICA MULATA de 17 años, muy saludable, magnífica criada de mano, regular costurera y peinadora, es muy dócil. Impondrán en la agencia de alquileres de casas en el café de Escarrizas. 4-17

UN NEGRO GENERAL COCINERO Y CALESero, gañan, de campo, cetivador y en la actualidad lechero, dando de jornal un peso diario, muy humilde, sano y sin ninguna tacha, se vende por realizar un negocio. Es gla. Santuario. 78, impondrán. 6-17

EN $500 SE VENDE UN NEGRO CRIOLLO DE 18 años, excelente calesero de una y dos bestias, buen cochero y muy entendido en el servicio de mano. Villegas n. 80, panadería. 4-17

UNA NEGRA JOVEN Y DE HERMOSA PRESencia en la gral. lavandera y planchadora, excelente criada de mano, asistidora de enfermos, sana y sin ninguna tacha, y un sillon de dentista muy bueno que se da muy barato: O Reilly núm. 27. 4-17

EN 17 ONZAS UNA PRECIOSA, SANA Y HOnesta negrita de 4 años, propia para una finca: San José 58. En la misma se vende en 10 onzas un quitrin muy cómodo, de poco uso, con todos los arreos de pareja inclusso botas, teniendo mucha plata estos y aun el quitrin: así mismo todo el mueblaje que hay compuesto de tocador, juego de sala, apurador, camas, cunas, canastillero y sillas para cuartos y comedor, cuadros, bateas, anafé, losa y cristales.

UNA NEGRA ESCELENTE CRIADA DE MAno, mas que regular costurera, sabe asistir enfermos buena manejadora de niños y para el servicio de una casa por su fidelidad. Compostela 139 frente á Belen impondrán. 4-15

¡NEGROS, NEGROS!
SE HACEN CARGO
PARA SU VENTA

Trayéndolos á su casa, una persona entendida y bien relacionada, bien sea en venta real, pacto coartados, asiáticos etc. Tambien se desea colocar 3000$ con hipoteca de casas al 1 P $ hasta en cantidad de á 500$ en cualquier punto de mas en Regla ó en Guanabacoa. San Nicolás esquina á Virtudes peletería La Iberia. 4-15

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una negrita bozal, sana y sin tachas, de 17 años, sedá aprueba, excelente lavandera, tanto de señora como de cocinera. Agua-sucia 29. 6-17

UN MULATO DE DOCE AÑOS POR NO PODer estar su dueño al tanto de tal muy sanito y libre de viruelas, y de otras enfermedades que ya ha pasado. San Rafael 15 impondran. 5-16

UNA NEGRA BUENA LAVANDERA Y REgular cocinera, sana, coartada en $40 y los derechos, un negro general calesero de 24 años en $10-0 libres y una mulatica de 6 años muy bonita, pr pia para regalo en 3$00, se venden por necesitarse el dinero. Virtudes 100 impondrán.

UN PRECIOSO MULATICO DE 4 AÑOS, PROpio para un regalo ó para lo que lo quieran aplicar. Impondrán Teniente Rey 74. 6-5

INTERESANTE.

En la calle del Sol n. 15 hay de venta un esclavo de oficio carpintero, sano y sin tachas. 4-15

UNA MULATA CRIOLLA DE 24 AÑOS, GEneral costurera y criada de mano, sin responder á tachas ni enfermedades; en el hospital de Paula puede verse y darán razon de su ajuste en la calle de Chacon n. 31. 4-15

UNA NEGRA DE 19 AÑOS, 1 P 40 DIAS DE parida es mas que regular cocinera y lavandera, con buena y abundante leche, es bonita, de hermosa estatura criolla de campo, en 5 onzas libres para el comprador; y una negrita, criada, de 9 años, en varias casas de diferentes precios: S. Nicolás n. 96, por la mañana hasta las 8 y de las 4 de la tarde en adelante. 4-18

UN NEGRO DE NACION CONGO, DE BUENA presencia, como de 25 años, contando con 18 libres de los derechos de esta venta, por sé él el que quiere saliir, es buen calesero, muy fiel y humilde, pero sin responder á tachas ni enfermedades por haberlo comprado así: calle de San Isidro número 63, esquina á la de Compostela, accesoria C. 4-18

UNA MULATA JOVEN DE 18 AÑOS, EDUCAda con recogimiento, buena costurera, regular lavandera, planchadora y cocinera, fina criada de mano: también se traspasan dos cocinas nuevas. Aguiar 14 4-18

PROPIA PARA UN REGALO—POR NECESItar su dueño el dinero, se vende una negrita de 16 años, de la presencia mas bonita que puede desearse, sana, sin vicios ni tachas, excelente manejadora de niños, regular costurera y planchera, propia para criada de mano de una señora por ser muy fina en su servicio y criada con bastante moralidad: impondrán en la calle de Mercaderes n. 17 4-18

UNA NEGRITA DE 11 AÑOS MUY INTELigente y viva para el servicio de una casa ó cuidar niños, habla inglés, francés y español con la misma facilidad. Cuba 34 entre Cuarto es y Chacon. 4-18

EN 80 ONZAS UNA PRECIOSA NEGRITA DE 10 años, sabe algo de costura y muy ágil para el servicio de mano, se responde á tachas y enfermedades. San José frente al n. 43. 4-18

UN NEGRO JOVEN BUEN CALESERO DE UNA y dos bestias en 750$ es muy humilde, pero sin acción á redibitoria si cuanti minori. Neptuno 123. 4-18

EN 750$ SE VENDE UNA NEGRA DE 22 AÑOS de mucha buena presencia, mas que regular lavandera y cocinera, sana y sin tachas. Calzada de Galiano n. 72 entre San Miguel y Neptuno. 4-18

DE ANIMALES.

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS criollos, maestros de quitrin, de la raza colonia de Pto. Principe, una carretela francesa de muy poco uso y un negro jóven cocinero y regular zapatero, Aguiar 50. 30-15-My

UN CABALLO MUY BUENO Y BARATO, propio para berlina de alquiler: una carretela francesa de muy poco uso y un negro jóven cocinero y regular zapatero. Aguiar 59. 30-5 jn.

UN HERMOSO CABALLO DE SILLA, DE PAso y marcha y como de 7 cuartas de alzada, color dorado, cabos negros y calzado de las cuatro patas, puede verse y tratar Gen ral esquina á Morro. 8-12

UN CABALLO CRIOLLO DE BONITA EStampa, para montar. San Ignacio 31 impondrán. 5-14

UNA BURRA DE LECHE CON SU CRIA. CUba 75 entre Sol y Muralla. 4-16

UNA HERMOSA BURRA CON SU CRIA DE 4 mesas, de abundant leche. En la agencia general de alquileres de casas, café E cauriza impondrán 4 16

UN CABALLO MORO MOSQUEADO DE 6½ cuartas de alzada, de buena estampa y excelentes cualidades. San Ignacio 62 puede verse y tratar desde la una á las 5 de la tarde. 4-16

UN CABALLO DE TIRO Y DE SILLA DE magnífica estampa y buenas cualidades á toda prueba, criollo de 6 años y de 6 cuartas de alzada, con un magnífico galápago é in el. Inquisidor 3. 4-16

UN CABALLO DORADO DE SIETE CUARtas, gordo y muy en proporcion propio para carruaje, calle de la Muralla núm. 83. 4-17

Tren Altorion.

calle de la Marina número 66 se venden caballos de monta y de coche sueltos ó como se quiera y tambien se dan barato en partida para cargar. 8-18

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS americanos, son muy buenos y bonitos, tambien se venden separate de cada marca mayor, tiene muy poco uso. Dan 30 impondrán. 4-18

UN CABALLO, UN TILBURI DE CUATRO ruedas, los arreos correspondientes, el caballo es excelente para victoria ó faeton, criollo, color moro, de buena presencia y muy maestro, se da todo muy barato junto ó separado Dragones 108. 4-18

OJO A LA GANGA.

Un caballo oscuro del Canadá, de 5 á 6 años, de silla y propio para cuanto quieran aplicarle. Se enagena por no necesitarlo su dueño. Acosta 5 entre S. Ignacio é Inquisidor. 4-18

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

UNA MAGNIFICA CAMA DE HIERRO PARA matrimonio y unas mesas de alas para comer: todo muy barato: San José 49. 4-18

CAMAS Y CATRES DE BRONCE Y HIERRO de las mejores fábricas de Inglaterra. Se venden á precio de factura en la calle de la Amargura número 3. 31-31 My

PIANOS Y PIANINOS

Nuevas remesas de grandes y chicos cuyas formas son del renacimiento, góticos, con atributos de escuela antiguales a los presentados en la exposicion de Londres que tanto sorprendion han tenido. Es el surtido mas variado y hermoso que se ha visto en América; todos con Reales privilegios en febrero 3 de 1861 y febrero 9 de 1863. Los hay al precio de los pequeños pianinos teniendo debles y tríples planchas metálicas, pudiendo verse todos los dias hasta las 3 de la tarde y los jueves hasta despues de la de la noche. Se admiten cambios y proposiciones por mensualidades para su pago. Se mandan á cualquier punto de la isla y fuera de ella embalados en dobles cajas de madero y zinc. Escritorio de R. C. Ferro: calle de Sta. Clara n. 24. 31-24 My

PIANOS
Y PIANINOS EN ALQUILER.

Magníficos y sin estrenarse adquiridos su propiedad tenéndolos en alquiler un número de terminado de meses Escritorio de R. C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24. 31-24 My.

LA UNION.
MUEBLERIA Y AGENCIA DE MUDADAS,

DE LOS SRES. BLANCHE Y PANIZA, CALZADA DE GALIANO N. 109 ENTRE SAN JOSE Y BARCELONA.

Ante todo damos las gracias al público por la buena acojida que hemos tenido, siempre habíamos creido esto, y esperamos que desde hoy en adelante nos dispensará el mismo favor, ya por el buen surtido de muebles que poseemos del pais y del estranjero recibidos directamente, como por no reparar en precios, pues nos hemos propuesto vender un mínimo tanto por ciento y vender muchísimo. Por tanto, recomendamos á las personas que necesiten muebles nuevos y elegantes de todas clases, como tambien nuestro, no dejen primero de visitar La Union, que estamos seguros de que quedarán complacidas en todo, pues VENDEMOS MAS BARATO QUE NADIE, Participamos tambien á nuestros amigos y al público en general, que hemos comprado la acreditada agencia de mudadas "La Union," tan conocida de esta capital, y esperamos recibir tambien de este respetable público la misma proteccion que le ha dispensado, pues tampoco reparamos en precios.

NOTA.—Compramos toda clase de muebles usados en pequeñas y grandes partidas. 31-15-My.

POR MUEBLES USADOS DE UNA SALA: COMpletos de 1 sofá, 4 sillones, 12 sillas, 2 rinconeras 1 mesa redonda y otra cuadrada con lozas de mármol, y 2 mesas de tresillo: además una cama de bronce, de niño, y un quitrin tambien usado. Impondrán Amargura 63. 4-15

UN ESCAPARATE DE CAOBA, 1 CAMA CHIPPendale de matrimonio, media docena de sillas, 1 tocador, 1 palangana con piedra de mármol, 1 mesa de noche, 2 perchas para ropa, y 1 sillon de noche; todo esto se da muy barato por tener que ausentarse su dueño para la Península. Teniente Rey 17 Impondrán. 4-15

Almacen de muebles
DE STO DOMINGO.

Se anuncia al público haber recibido por los últimos buques llegados de Francia, una factura de muebles de lo mas elegante y de última moda como son escaparates de palisandro de dos y tres puertas de espejo, tocadores de los mas bonitos que vienen y de una escritura muy fina, juegos de sala de palisandro y forradas de seda. Canapés libreros de bambú y sillería de mimbre. Aparadores de roble y nogal y palisandro, acompañados de sillería y sus mesas de correderas todos del mejor gusto, como tambien nos hacemos cargo de asegar lunas de todos tamaños por grande que sea, no solamente esto, pues en estos objetos sino otras muchas clases de muebles como tambien camas inglesas de bronce y de hierro y de caoba á dos precios de factura. 4-15

UNOS MUEBLES DE CAOBA, CONSISTENtes en una docena de sillas, 6 sillones y 4 banquetas usadas pero, se dan en 5 onzas por realizar. Acosta 36 entre Jesus María y Damas 4-15

POR MUDARSE.—EVENDEN MUEBLES DE sala, lámparas de gas, aparador, escaparates &c. Habana 76. 4-15

POR NO NECESITARLAS SU DUEÑO SE VENDEN muy baratas dos mesitas de caoba, con vidrios de cristal, jarro en la relojería de Corrosas, Mercaderes 184 4-15

CADA FAMILIA

PUEDE TENER UN REPERIDOR DE ROPA.

Se ha vuelto abierta la parte mas recta del trabajo del ropero.

El invierno es lavar un terzio menos del tiempo ordinario.

El Sol es bueno por lo que se ahorra con la conservacion de la ropa.

Es ayuda á llevar la ropa, así como á secarla.

Precio 1 peseta n. 32.

Se necesita un hombre que se solicita hombres que se vendan entre para la calle. 30-10 Jn

EL ENGAÑO.—MUEBLES, MUEBLES.

[illegible]

CONFECCION A LA CASA, EL ARMATOSTE Y el mostrador pertenecientes á la casa calle del Príncipe n. 352 esquina á la de la Fernandina, donde estuvo la tienda de ropa LA QUEMA ZONA es apropósito para peletería ó sombrerería y para lo que tenia, no tan solamente por el buen punto sino porque sale barato el alquiler. Impondrán en la misma calle n. 66, tienda de ropa ISLA DE CUBA. 5-14

EN OCHO ONZAS UN HERMOSO PIANO DE Pleyela casi nuevo, de palo de rosa, construccion moderna, de muy buenas voces y con planchas y barras metálicas; por su solidez es propio para enseñanza de niños en un colegio: Sol 103, cuadra de las Ursulinas. 5-14

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

CHOCOLATE SUPERIOR DE BARCELONA en cajitas de una arroba, en balde de venta San Ignacio 46, altos de la ferretería de la Sra. viuda del Pozo y Cp. escritorio de Borrell, Comella y Cº 30-4 jn.

¡CHOCOLATE CON SOCONUZCO.

Ya por fin llegó en el último correo, el tan celebrado, desado y apetitoso chocolate de la sin rival acreditada fábrica LA RIOJANA, de Málaga. Sirve este aviso para todas las personas que tengan gusto en saborear lo bueno que sin lisonja puede decirse superior. Las personas que prieran satisfacerse de lo dicho pueden pasar á la calle de las Virtudes esquina al Campanario Viejo, almacen de viveres de Juan Alemany, donde se ha recibido directamente, el cual se expende á precios moderados. 30-29-My

SE VENDE VINO SUPERIOR DE LA RIOJA recibido por la barca Lempa, procedente de Bilbao, en medias y cuartos de pipa y en garrafones, á precios módicos. Almacen de víveres, frente á la Puerta de Carpinteri, de D. G. de Gabancho. 8-10

A los que fabrican
ALUNITA,

Nueva sustancia para conservar las maderas de construccion para muelles y cercados y para encabezar los tirantes y tablas de los techos. Impide que se crie el comejen y preserva de los efectos de la humedad.

Se vende en envases de una y dos arrobas en la botica de Santa Rita, calle de Mercaderes núm. 18. 35-21 My

Aceite de avellanas, puro.
Aceite de almendras, legítimo.

En la botica y droguería de Santa Rita, calle de Mercaderes número 18 se fabrican estos aceites tan recomendables el primero por su eficacia para hacer crecer y enneegrecer el cabello y el otro para usarse interiormente, sobre todo en los niños. Además se encuentra el aceite de semillas de manay y de coco, clarificado. 32-21 My

TASAJO

del llamado de hacendado y en muy bueno condicion, por ser un trato se vende á 8 rs arroba, en la calle del Refugio detrás de la Ermita de Villanueva, donde puede verse de 6 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 8-16

ACEITE FRANCES
SUPERIOR
A TRES PESOS CAJA.

Almacenes de San Telmo, San Ignacio 9, 8-16

COQUITOS DE PORTUGAL

Y COTUFAS DE VALENCIA se venden en la calle de Compostela 116, entre Acosta y Jesus María, frutería. 16-7

VINOS CATALANES, ESPECIALES DEL PRIORATO

Se ha recibido una pequeña partida de ricos vinos, propios para convalecientes y personas delicadas, se expenden por cajas ó botellas. Las personas de gusto que quieran aprovecharse de esta ocasion, que no sean morosos. Depósito calle de O Reilly n. 67. 16-5

ACEITE FRANCES
EN CAJAS DE A DOCE BOTELLAS,

garantizando ser de buena calidad. ESCRITORIO DE LOS SRES. P. E. DESVERNINE Y CP., O-REILLY 46. 31-31-My.

DULCERIA DEL GRAN TEATRO DE TACON, En este establecimiento recientemente reformado y donde es atendido con esmero el ramo de dulces finos y cuanto en él se confecciona, segun lo acreditan su constantes favorecedores, el público encontrará un completo surtido de tamilletes, cucuretes, bocchos á la Reina, natillas y cuanto en dicho ramo pueda apetecerse, teniendo la seguridad de dejar complacidos y todas las personas que hagan encargos acerca de cuanto se refiera al susodicho ramo de dulcería y se encuentra el servicio de convites, refrescos &c. con valiosas vajillas y hermosos centro de mesa. Las órdenes serán inmediatamente atendidas. 31-7-Jn

CERVEZA ESCOSESA
DE LA ACREDITADA MARCA
Jeffrey's Sparkling Edinburgh Ale,
EN BARRILES DE MEDIOS TARROS.
VINO DE BURDEOS
EN BARRICAS.

Escritorio de Finlay y Cº, calle de Mercaderes n. 7. 2-4 Jn.

VINO RICO DE S. VICENS
DE LLAVANERAS.

Propio para mesa y para las personas de gusto y delicadas. Este vino es de una de las haciendas del pueblo de San Vicente y viene directamente de allí, de manera que es puro tal como se cosecha. Hay en cajas, octavos, cuartos y medias pipas. En la librería de Andrés Graupera, Obispo 36. 16-

VINO DE BURDEOS
EN BARRICAS Y CAJAS
A PRECIO MODICO.

ESCRITORIO DE P. E. DESVERNINE Y CP. O'REILLY 46. 31-31-MY

VINO AÑEJO
LEGITIMO DE SANVICENTE.
DE LA MARCA P. P.

EL UNICO DEPOSITO de esta acreditada marca se halla en la Habana, calle de San Pedro frente al muelle de Paula, en el edificio del antiguo Teatro Principal, escritorio de los Sres. Sarroca, Gomez y Cº, y en Matanzas, calle de Ayllon n. 14, almacen de provisiones. 24-30Mz

VINO DE LA RIOJA.

Se vende una partida de este exquisito vino al ínfimo precio de $10 la cuartorola. Empedrado n. 2, Adot, Spalding y Cp. 8-17

MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER DE WHEELER Y Wilson, hilo y agujas para máquinas, hilo punzó para pantalones de tropa, alfileteros y piezas sueltas para dichas máquinas, efecto para fotógrafo. Amargura esquina á Mercaderes entresuelos de la sedería. 32-5-Jn

MAQUINAS DE COSER
DE J. M. SINGER Y CP.
MAQUINAS DE COSER
GROVER Y BAKER.

RESPONDIENDO POR UN AÑO DE SU USO,

CALLE DEL OBISPO NUM. 125
Unico agente en esta isla
SILAS DAILY.

En este establecimiento siempre se encontrará un surtido general de seda, hilo, agujas y demas piezas sueltas pertenecientes á dichas máquinas. M. S. BAROT QUE EN CUALQUIERA OTRA PARTE, 30-17 Jun.

PARA LOS QUE ESTEN FOMENTANDO INGENIO.

Se vende una máquina de vapor de 30 caballo de fuerza con su trapiche y todos los demas aperos. Todas las piezas concernientes á dos trenes de Jamaica, siendo las clarificadoras dobles de paila y casi nuevas. Impondrán Mercaderes 26, de 11 de la mañana á 3 de la tarde. 10-10

FELIX BOURGUIGNON CALLE DE LA OBrapia n. 24, ofrece de venta á los Sres. hacendados un surtido variado de bombas para pozos y se hace cargo de toda clase de trabajos en cobres y hierros. Tiene además de venta 3 alambiques de varios tamaños propios para las elaboraciones de boticas y perfumerías de las cuales tiene dos clases de escala. Tres cilíndros para fabricar soda un hermoso y variado surtido de rejas para balcones balcones parques de los modelos mas elegantes y modernas columnas y taladros con sus herramientas correspondientes. 29-7-My

UNA MAQUINA
de coser de Singer. En la fábrica de coser calle de O-Reilly n. 31 junto al Louvre. 7-15

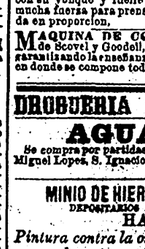

MAQUINAS DE MOLER CAÑA
DE
MR. CHARLES EDMONSTONE Y COMP.

Esta escritorio se ha trasladado en frente, calle de Mercaderes n. 10 y se sigue contratando toda clase de maquinaria de ingenio, incluso tachos al vacío, aparatos rotadores de los de patente de Mr. Bonr y de Wétzel para hacer de las mieles áricas; centrifugas, clarificadoras de vapor para andar con el vapor directo ó de escape de la palla de la maquina de moler, varas eléctricas insuladas para evitar la explosion de las calderas de vapor, de las cuales están dos puestas en los ingenios del Exmo. Sr. Marqués de Almendares: y se darán libritos grátis en el escritorio para su instruccion. Carriles &c. &c. 37-19 My

GANGA.

En el taller de mecánica calle de la Habana n. 81 se venden tres tornos para tornear hierro, madera, salomónico y óvalos. Tambien se vende una fragua de hierro grande con su yunque y fuelle de 40 pulgadas. Una prensa de mucha fuerza para prensar picadura ó otra cosa todo se da en proporcion. 15-18

MAQUINA DE COSER.—UNA MUY BUENA de Scovel y Goodell, en el ínfimo precio de 9 onzas, garantizando la enseñanza de un mes. Amargura 94, en donde se compone toda clase de máquinas de coser. 6-18

DROGUERIA Y PERFUMERIA.
AGUARRAS.

Se compra por partidas en el almacen de víveres de don Miguel Lopez, S. Ignacio esquina á la de la Lamparilla. 30-13My

MINIO DE HIERRO DE AUDERGHEN.
DEPOSITARIOS MODROUS HERMANOS,
HABANA.

Pintura contra la oxidacion del hierro y para la conservacion de las maderas.

El minio de hierro reemplaza al azarcon y demas colores que hasta la fecha han sido usados para oxidar el hierro, el hierro y demas metales. Es superior por su solidez, su economía, su duracion y sobre todo por su particularidad en preservar el hierro contra la oxidacion y en preservar y conservar las maderas. Estas valiosas cualidades, reconocidas por todos los inteligentes, han asegurado el buen éxito del minio de hierro en todos los establecimientos de grande escala, particularmente en los ingenios, compañías de navegacion, Ferro carriles y vapores, tanto en Europa como en esta isla. El minio de hierro sobre el hierro una capa uniformemente lisa y nada dejando la superficie por el fuego herrumbada de manera que la adherencia del minio de hierro sobre esta es mas perfecta. Se ha hecho tambien el minio de hierro con conservadas por un tiempo indefinido sin que la menor dificultad se necesite para dejarlo reducido con las demas pinturas que se quieran mezclar.

Los barriles que contienen el minio de hierro llevan el sello de la casa Modrous Hermanos y Cp. 31-28My

ROB LAFFECTEUR.

UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y CUBA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en París, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla. 29-Jul.

AGUARRAS.
EN
LATAS DE 5 GALLONES.

PRECIO MODICO.

Escritorio de P. E. DESVERNINE Y CP., O-Reilly 46. 32-31 My.

BENZOL
DE SUPERIOR CALIDAD.

Escritorio de P. E. DESVERNINE Y CP., O-Reilly 46. 32 31 My.

UNA FACTURA DE ALBAYARDE, ZINC AMericano en latas de 16 y de 25 libras.
PINTURA FINA DE COLORES en latas de 1 á 5 libras, en aceite.
BARNIZ DE COPAL, cuñetes de 10 galones.
PINTURA DE COLORES americanos, en latas de 20 libras.
AMARILLO CROME, en cajitas.
Calle de Mercaderes n. 13 6-17

ESENCIA PURA
DE
ZARZAPARRILLA DE HONDURAS,
PREPARADA
POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta esencia es el mejor remedio para curar varias afecciones sifilíticas ó venéreas; como son gonorreas, flujos y úlceras, inveteradas, erupciones costrosas, pústulas, divieses, escrófulas, bubas, ciertas afecciones del hígado y de la piel, y como escelente depurativo vegetal de los vicios de la sangre ya sean hereditarios ó adquiridos. Es útil contra el reumatismo, los herpes y los males del útero. Esta esencia es la preparacion de Zarzaparrilla cierta y económica para las dotaciones de los ingenios por lo eficaz que es para curar las bubas y demas afecciones sifilíticas de los negros.

Magnesia efervescente, antibiliosa
DE
MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta magnesia es muy eficaz para curar la indigestion, esceso de bilis, dolores de cabeza, mareos, debilidad de nervios, crudeza de estómago y como purgante es el mas suave y menos irritante que puede usarse en este clima.

Los mas apreciables facultativos de esta capital recomiendan nuestra magnesia como superior en sus efectos y de mejores resultados, que otras preparaciones de esta clase: esta magnesia es pura y no contiene cal alguna, y con ella puede prepararse ventajosamente el citrato de magnesia.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

Es muy eficaz para curar las catarros, ronquera de garganta, bronquitis, tosses rebeldes y todas las afecciones del pecho. Preparada por el sistema de Appert, contiene los principios activos del liquen y á la vez que es dulce para el pecho, es nutritiva en alto grado. Nuestra jalea es muy superior á todos los pectorales secretos del extranjero, como lo atestigua el ser recetada diariamente por los acreditados facultativos Sres. Gonzales del Valle, Carbonell, Valdes, Sevillano, Jorda, Castro, Hernandez Gaitan, Soto, Loeda y otros. Esta es la mejor garantía que ofrecemos de la eficacia de la jalea de liquen.

BALSAMO ACUSTICO DE COSTAS.

Este bálsamo es un calmante seguro de los dolores de oidos: cura la sordera accidental y todas las afecciones nerviosas del aparato auditivo.

BIROPE PECTORAL DE ANACAHUITA PREPARADO POR COSTAS.

Edicacísimo para el asma nerviosa, catarro crónico, inflamacion de los bronquios y para toda clase de pulmonarias y laringeas. La Anacahuita es una especialidad para curar las hemoptisis (espectos de sangre) y todas las afecciones del pecho; y como el Birope de Costas es el único que tiene escelente preparacion, no garantizamos otro alguno de Anacahuita que el que lleva nuestro nombre.

VINO CORDIAL DE QUINA, DE COSTAS.

Es un tónico reconstituyente á la Quina, que ademas de ser agradable al paladar, es muy útil para los adolescentes convalecientes y ancianos: un escelente fortificante y reconstituyente de la debilidad y como estomacal es muy útil en la falta de apetito, en muy alto grado. Es superior por su sabor y su economía. Estas valiosas cualidades, reconocidas por todos los inteligentes, han asegurado el buen éxito del minio de hierro en todos los establecimientos de grande escala, particularmente en los ingenios, compañías de navegacion, Ferro carriles y vapores, tanto en Europa como en esta isla. El minio de hierro sobre el hierro una capa uniformemente lisa y nada dejando la superficie por el fuego herrumbada de manera que la adherencia del minio de hierro sobre esta es mas perfecta. Se ha hecho tambien el minio de hierro con conservadas por un tiempo indefinido sin que la menor dificultad se necesite para dejarlo reducido con las demas pinturas que se quieran mezclar con las demas pinturas que se quieran aplicar.

Los barriles que contienen el minio de hierro llevan el sello de la casa Modrous Hermanos y Cp. 31-28My

¡GANCA!

Se vende un quitrin casi nuevo que vale 15 onzas, se dá por 8 por no tener localidad, además está elegante la marca de este año. Calzada de Belascoain n. 119. 4-15

EN MODICO PRECIO SE VENDE UN CAbriolet inglés de 2 ruedas, de doble suspension, muy sólido y al mismo tiempo ligero en sus movimientos, son aumentar nuevo, es carruaje muy conveniente para un Médico, corredor ó otra persona de negocios. Neptuno 62 5-14

OJO A LA GANGA. UN QUITRIN MUY FUERte y elegante, acabado de vestir y pintar, tiene escelentes marquesinas y todo de caoba de lo mejor y mas duradero, se enagena en proporcion por no necesitarlo su dueño. Acosta 5 entre San Ignacio é Inquisidor informarán. 4-18

EN 5 ONZAS DE ORO ESPAÑOLAS SE DA un quitrin usado con sus arreos para una ó dos bestias; Manrique 138 se puede ver. 4-18

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

GRAN REMESA DE ROPA HECHA SURTIDO COMPLETO DE CAMISAS Y CALZONCILLOS. MAS BARATO QUE TODOS. CALLE DE SAN RAFAEL NUM. 95 ENTRE AGUILA Y GALIANO.

31-23My.

AVISO
A LOS AMANTES DE COCHES.

En el muy acreditado taller de carruajes de Napoleon Bourlard, se encuentran de venta: Victorias nuevas de todo lujo, elegante y hechas con mucha solidez y á todo costo.—Carretelas nuevas y de medio uso, con avances y cristales y otros ó sin ellos, á precios sumamente baratos. En el mismo taller se encargan de todas composiciones con el ramero, la prontitud y el barato que tiene acreditado este establecimiento. Paseo de Tacon 20. 31-10 Jn.

UN QUITRIN DE POCO USO, EN 15 ONZAS de oro españolas; calle de la Reina n. 35, frente á la de Galiano. 5-10

SILFIDA-VELOZ
Y
FAETON-VICTORIA.

Nueva clase de COCHE DE LUJO muy de moda en París.

El fabricante é inventor ha tenido un especial cuidado en la fabricacion y solido de este primer que remite por via de muestra.

Ha sido hecho á todo costo, lo prueba sobradamente su elegancia, su pintura y lo esplendidez de sus adornos.

Por falta de local á propósito y por no ser artículo de nuestro giro, se vende al costo, con sus correspondientes arneses.

Perfumeria Habanera,

Calle del Obispo esquina á la de la Habana. 15-14

EN PROPORCION UN HERMOSO Y ELEgante tilburi. Informarán Zanja 72. 8-14

UNA CARRETELA MUY PEQUEÑA, FRANcesa, fuerte y en buen estado, que puede usarse con caballos del pais, se da en 18 onzas por realizar. Acosta 32 entre Habana y Damas. 4-15

EN LA CALLE DE LOS OFICIOS N. 96 SE Evende un carr uage de medio uso en buen estado, en precio de 6 onzas. 4-13

UN TILBURI CON LOS ARREOS DE UN SOlo caballo, es de propiedad de un médico ó un corredor, se da barato por haberse quedado sin dueño y para la Península: está de manifiesto en la calle del Empedrado número 34 entre Habana y Aguiar, en el establo. 5-15

UN QUITRIN DE MEDIO USO Y DOS CABAllos, uno bayo y el otro dorado, acostumbrados al carruage. Regla calle Real n. 56. 4-15

UN ELEGANTE Y BIEN CONSTRUIDO TILburi de dos ruedas, sin fuelle, con tres muelles, sopandas y asiento para paje; propio para la temporada: se cedorá muy barato por ausentarse su dueño y desocupar el local. Jesus María 71 entre Compostela y Habana. Año 2-Jun.

¡GANCA!

Se vende un quitrin casi nuevo que vale 15 onzas, se dá por 8 por no tener localidad, además está elegante la marca de este año. Calzada de Belascoain n. 119. 4-15

OJO A LA GANGA. UN QUITRIN MUY FUERte y elegante, acabado de vestir y pintar, tiene escelentes marquesinas y todo de caoba de lo mejor y mas duradero, se enagena en proporcion por no necesitarlo su dueño. Acosta 5 entre San Ignacio é Inquisidor informarán. 4-18

EN 5 ONZAS DE ORO ESPAÑOLAS SE DA un quitrin usado con sus arreos para una ó dos bestias; Manrique 138 se puede ver. 4-18

AVISO
A LOS AMANTES DE COCHES.

En el muy acreditado taller de carruajes de Napoleon Bourlard, se encuentran de venta: Victorias nuevas de todo lujo, elegante y hechas con mucha solidez y á todo costo.—Carretelas nuevas y de medio uso, con avances y cristales y otros ó sin ellos, á precios sumamente baratos. En el mismo taller se encargan de todas composiciones con el ramero, la prontitud y el barato que tiene acreditado este establecimiento. Paseo de Tacon 20. 31-10 Jn.

UN QUITRIN DE POCO USO, EN 15 ONZAS de oro españolas; calle de la Reina n. 35, frente á la de Galiano. 5-10

SILFIDA-VELOZ
Y
FAETON-VICTORIA.

Nueva clase de COCHE DE LUJO muy de moda en París.

El fabricante é inventor ha tenido un especial cuidado en la fabricacion y solido de este primer que remite por via de muestra.

Ha sido hecho á todo costo, lo prueba sobradamente su elegancia, su pintura y lo esplendidez de sus adornos.

Por falta de local á propósito y por no ser artículo de nuestro giro, se vende al costo, con sus correspondientes arneses.

Perfumeria Habanera,

Calle del Obispo esquina á la de la Habana. 15-14

EN PROPORCION UN HERMOSO Y ELEgante tilburi. Informarán Zanja 72. 8-14

UNA CARRETELA MUY PEQUEÑA, FRANcesa, fuerte y en buen estado, que puede usarse con caballos del pais, se da en 18 onzas por realizar. Acosta 32 entre Habana y Damas. 4-15

EN LA CALLE DE LOS OFICIOS N. 96 SE Evende un carr uage de medio uso en buen estado, en precio de 6 onzas. 4-13

UN TILBURI CON LOS ARREOS DE UN SOlo caballo, es de propiedad de un médico ó un corredor, se da barato por haberse quedado sin dueño y para la Península: está de manifiesto en la calle del Empedrado número 34 entre Habana y Aguiar, en el establo. 5-15

UN QUITRIN DE MEDIO USO Y DOS CABAllos, uno bayo y el otro dorado, acostumbrados al carruage. Regla calle Real n. 56. 4-15

UN ELEGANTE Y BIEN CONSTRUIDO TILburi de dos ruedas, sin fuelle, con tres muelles, sopandas y asiento para paje; propio para la temporada: se cedorá muy barato por ausentarse su dueño y desocupar el local. Jesus María 71 entre Compostela y Habana. Año 2-Jun.

CAMISAS, CALZONCILLOS,
CAMISETAS Y HOLANDAS.

Hay el surtido mas completo y variado, tambien hay sábanas tubos para bailos, siendo escelentes las clases y los precios muy moderados. Escritorio de R. C. Ferro. Sta. Clara 24. 32-24 myo.

Sacos y chaques de alpaca de lluvias y cordonciles, del mejor efecto á 3 y 3½ uno.

Sacos de holanda de nuevo tegido á 2$ y 20 rs. uno.

Levi-chaques de alpaca negra, muy fina á 3½ y 4$.

Levi-chaques, sacos y otras prendas de capricho y una alpaca muy fina á 4 y 5$ una.

Levitas y chaques de alpaca muy fina y todas forradas en seda á 5, 6 y 7$ una.

Levi-chaques y sacos de merino francés y balvur muy fino á 6 y 7$ una.

Sacos de casimir negros y de colores adornados de vivos del mejor efecto á 4, 5, 6 y 7$ uno.

Chaques de casimir franceses muy bien trabajados á 8, 10 y 12$ uno.

Levitas y casacas de paño tarrasa y San Fernando muy bien preparadas á 12, 14, 16 y 17$ una, estás prendas aseguro que si se compran en otros establecimientos han de salir á 4 $.

Sacos de alpaca de colores y negros á 20 rs. uno.

Tenemos tambien lutos de merino franceses á 12 y 14$ unas completo y se hace cuantos tengan por conveniente en encargarnos en el término de 12 horas.

Otra línea de mas novedad hay un gran surtido de prendas de mucho lujo y abrigo como son Sobretodos de castor, Cuyoni, Mafarlanes, trajes de corte de S&S. Antonio Esclavinas á lo Luis Napoleon y Montecristos de todas clases y tamaños.

Hay tambien un surtido grande de pantalones de casimir dril blanco y de colores, chalecos de casimir franceses de seda de piqué blancos y de colores todo á precio fabulosos.

LA CELESTIAL SIN RIVAL
(OJO AQUI
(CAMISAS.)

Camisas italianas adornadas de vivos de cordoncito del mejor efecto á 18 y 20 $ una